

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1671/08
20 noviembre 2008

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2008

Aprobada en la sesión del 13 de mayo de 2009

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Presentación de la Misión Permanente de Nicaragua sobre “La actitud de injerencia de algunos organismos internacionales, del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América y del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, en la campaña sistemática impulsada a nivel interno e internacional, con el objetivo de desestabilizar el país, provocar el colapso de las Instituciones del Estado y del Gobierno de Nicaragua”	7
Presentación de la Delegación de los Estados Unidos sobre el tema “Apoyo a la gobernabilidad democrática en Nicaragua”	12

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/INF.5767/08 rev. 1, Nota de la Misión Permanente de Nicaragua solicitando la inclusión de un tema en el orden del día de la sesión ordinaria del Consejo Permanente, a realizarse el jueves, 20 de noviembre de 2008

CP/INF.5768/08, Nota de la Misión Permanente de los Estados Unidos mediante la cual solicita la inclusión de un tema en el orden del día de la sesión ordinaria del Consejo Permanente a realizarse el jueves 20 de noviembre de 2008

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2008

En la ciudad de Washington, a las once y quince del jueves 20 de noviembre de 2008, celebró sesión extraordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Reynaldo Cuadros Anaya, Representante Permanente de Bolivia y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Anthony Johnson, Representante Permanente de Jamaica
y Vicepresidente del Consejo Permanente
Embajador Izben C. Williams, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis
Embajador Rodolfo Hugo Gil, Representante Permanente de la Argentina
Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana
Embajadora Deborah-Mae Lovell, Representante Permanente de Antigua y Barbuda
Embajador Aristides Royo, Representante Permanente de Panamá
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití
Embajador Manuel María Cáceres Cardozo, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Carlos Sosa, Representante Permanente de Honduras
Embajador Camilo Ospina, Representante Permanente de Colombia
Embajador Graeme C. Clark, Representante Permanente del Canadá
Embajador Jacques R. C. Kross, Representante Permanente de Suriname
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador Efrén A. Cocíos, Representante Permanente del Ecuador
Embajador Gustavo Albin, Representante Permanente de México
Embajadora María Zavala Valladares, Representante Permanente del Perú
Embajador José Enrique Castillo Barrantes, Representante Permanente de Costa Rica
Embajador Héctor Morales, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajador Jorge Skinner-Klée, Representante Permanente de Guatemala
Embajadora La Celia A. Prince, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas
Embajador Michael Louis, Representante Permanente de Santa Lucía
Embajador Nestor Mendez, Representante Permanente de Belize
Embajador Roy Chaderton Matos, Representante Permanente de Venezuela
Tercera Secretaria Judith Anne Rolle, Representante Interina del Commonwealth de Dominica
Embajador Luis Menéndez-Castro, Representante Interino de El Salvador
Ministra Consejera Mayerlyn Cordero Díaz, Representante Interina de la República Dominicana
Ministro Consejero Lineu Pupo De Paula, Representante Interino del Brasil
Ministra Consejera Rhoda M. Jackson, Representante Interina del Commonwealth
de las Bahamas
Consejera Patricia D. M. Clarke, Representante Alterna de Grenada
Consejera Donna Michelle Forde, Representante Alterna de Barbados
Consejera Frances Seignoret, Representante Alterna de Trinidad y Tobago
Ministra Olga Graziella Reyes Marfetan, Representante Alterna del Uruguay
Ministro Consejero William Torres Armas, Representante Alterno de Bolivia
Ministro Consejero Christian Rehren, Representante Alterno de Chile

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza, y el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Buenos días, distinguidos amigos, colegas y delegados, por favor tomen sus respectivos puestos.

[Pausa.]

Muy buenos días a todos. Declaro abierta la presente sesión ordinaria del Consejo Permanente, convocada para considerar los asuntos incluidos en el proyecto de orden del día, documento CP/OD.1671/08.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1671/08)
2. Presentación de la Misión Permanente de Nicaragua sobre “La actitud de injerencia de algunos organismos internacionales, del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América y del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, en la campaña sistemática impulsada a nivel interno e internacional, con el objetivo de desestabilizar el país, provocar el colapso de las Instituciones del Estado y del Gobierno de Nicaragua”
 - Nota de la Misión Permanente de Nicaragua (CP/INF.5767/08 rev. 1)
3. Apoyo a la Gobernabilidad Democrática en Nicaragua
 - Nota de la Misión Permanente de los Estados Unidos (CP/INF.5768/08)
4. Vulnerabilidad y Desastres en Centroamérica y el Caribe
 - Nota de la Misión Permanente de Honduras (CP/INF.5754/08)
5. Informe de la Presidenta de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA (CP/CISC-390/08)
6. Transmisión de documento:
 - Resultado del debate sobre el párrafo dispositivo 10 de la resolución AG/RES. 2372 (XXXVIII-O/08) (CP/CSH-1039/08)
7. Otros asuntos.]

Si las delegaciones no tienen objeción al proyecto de orden del día, lo daríamos por aprobado. Aprobado.

Tenemos una solicitud de palabra de la Delegación de los Estados Unidos. Embajador Héctor Morales, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: I was worried that this was perhaps some sort of a message [risas.], but I know that that certainly cannot be the case.

Good morning! Mr. Chairman, I have a quick question regarding the participation of certain civil society organizations. As you know, a number of organizations have expressed a strong interest in some of the items that we have scheduled for today, notably items 2 and 3, and I believe that many, if not all, have submitted information for our consideration. I believe that a number of these organizations have also requested the opportunity to speak. I'd like clarification from the Chair as to whether the civil society organizations that have requested the opportunity to speak will be given that opportunity.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Voy a pedir la asistencia del Secretario General Adjunto para que nos explique los procedimientos que hemos acordado para canalizar estas peticiones. Embajador Ramdin, por favor, sería usted tan amable de explicarle a la Sala cuál va a ser el procedimiento. Gracias.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you very much, Mr. Chairman.

Article 13.c of Permanent Council resolution CP/RES. 759 (1217/99) of December 15, 1999, states that:

A registered civil society organization may present written documents, not exceeding 2,000 words, preferably in two of the official languages of the OAS, on questions that fall within its particular sphere of competence and appear on the agenda or order of business for the meeting.

We have received submissions from three organizations, and they have requested that their submissions be distributed to the member states. We received them last night and distributed them electronically this morning. Hard copies of those submissions will be distributed among the delegations during this meeting.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador Morales, una vez más.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Assistant Secretary General Ramdin.

We are familiar with the resolution and understand the provisions of the article that you read, although it had been our understanding that there have been occasions when civil society organizations have been allowed to speak. We were hoping that that might be the case today. You indicated that the written material is to be distributed and that has been received electronically. I think it should be distributed as quickly as possible because, frankly, we are about to engage in these points, and I think it would be helpful to have the material available to all member states during those discussions. So with all due respect, I suggest that if the documents have not yet been distributed, they should be before discussion of items 2 and 3 begins.

Thank you.

El PRESIDENTE: Sí, muchas gracias. Efectivamente, lo que propone la Presidencia es que a fin de que podamos entender claramente los contenidos de la solicitud del Gobierno de Nicaragua y

el punto solicitado por los Estados Unidos, inmediatamente después de que estas dos delegaciones hagan sus presentaciones, y previo a la intervención de los demás Estados, vamos a distribuir a todas las Delegaciones copias del material escrito por las organizaciones en cuestión.

Entonces, si a ustedes les parece que obremos de esa manera, vamos a concentrarnos en los temas en el orden en que están siendo presentados, dando la primera opción a los Estados a dar a conocer el contenido de las notas que han decidido solicitar sean tratadas en este Consejo.

Si a ustedes les parece que esa es una forma razonable de proceder, podríamos proceder de esa manera.

Embajador Morales, adelante.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Sí, Presidente. Quiero hacer una aclaración.

Obviamente nosotros vamos a hacer referencia a la información que han entregado las organizaciones de la sociedad civil, pero cabe aclarar que esa información no se refiere a una solicitud de ellas ante nosotros sino a una solicitud de esas organizaciones ante la OEA. Entonces me parece que la distribución de esa documentación es para la información de todos y no está vinculada específicamente a nuestra intervención. Entonces esa es una aclaración que me gustaría dejar sentada. Apoyamos la distribución pero me parece que no es algo relacionado solamente con nuestra intervención. Disculpe la aclaración, pero me pareció importante hacer este comentario.

EL PRESIDENTE: De acuerdo. Muchas gracias. Entonces ya tenemos las copias listas. Pueden ser distribuidas ahora. Fueron ya distribuidas en forma electrónica y ahora procedemos a hacer la distribución física de los documentos. Si no hay observaciones adicionales entonces proseguimos con el orden del día. Tiene la palabra la Delegación de Venezuela.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Señor Presidente, solamente una pregunta que me hago en alta voz. Porque acabo de escuchar del distinguido Delegado de los Estados Unidos que el interés de esas organizaciones de la sociedad civil no es el de dirigirse a la propia Delegación de los Estados Unidos o a cualquier otra delegación, sino al conjunto de los países que integramos este Consejo Permanente. Entonces, dentro de esta pregunta ¿seríamos nosotros los interesados o los concernidos, por los autorizados, para determinar la relevancia de las organizaciones, su representatividad, su alcance? Porque temo que podamos abrir una caja de Pandora y que cada una de las delegaciones aquí presentes, de una u otra inclinación política o social, comience a recibir solicitudes de organizaciones de la sociedad civil que no sabemos de dónde son o dónde están establecidas. Bueno, eso quizás se sepa al circular los documentos. Pero, al final, este espacio podría quedar cubierto de papeles presentados por organizaciones, digo, cuya representatividad no es que desconozcamos, sino que no conocemos. Y de igual manera, podría desatarse esta cadena, hacerse una costumbre, sentar el precedente, y podríamos terminar nuestras sesiones del Consejo Permanente discutiendo sobre la naturaleza de solicitudes presentadas por organizaciones de la sociedad civil; concepto, de paso, muy discutido porque tiene que estar matizado por la representatividad, por la legitimidad, por el área de su acción, por la naturaleza de su interés.

Entonces, dejo planteada esta preocupación porque, repito, puede ser un precedente muy negativo que nos puede obligar en cada debate que hagamos sobre temas especialmente sensibles a

dedicarle buena parte de nuestro tiempo sustantivo a conocer de esas apelaciones o solicitudes ante esta Organización, que ni siquiera es Organización de Estados Americanos, como se comete el error, sino Organización de los Estados Americanos; es una definición muy precisa de la naturaleza de la composición y, por derivación, de la naturaleza en cuanto a participación de sus componentes propios, y no de componentes extraños.

Es solo una reflexión para la buena voluntad de todos los Representantes ante este foro.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Roy Chaderton. Inmediatamente después de la intervención de Honduras, vamos a pedir al Secretario General Adjunto que nos lea cuáles son las organizaciones que han solicitado intervenir y si estas organizaciones están registradas en nuestra Organización. Embajador Sosa Coello, por favor, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Señor Presidente, señores Delegados, he solicitado la palabra únicamente para enfatizar nuestro respaldo a lo dicho por el Embajador Chaderton de la República Bolivariana de Venezuela. Podríamos ampliar lo que él dijo. Podríamos hacer alusión a la obligación que tenemos de recuperar el verdadero carácter de la Organización. Porque de un tiempo acá pareciera que todo el mundo tiene voz y voto en este Consejo y en la Asamblea General. No lo vamos a hacer. No vamos a abundar porque el Embajador Chaderton fue bien claro acerca del riesgo de abrir una caja de Pandora y que esto se transforme en una verdadera *samutana*, como decimos en mi país.

Muchas gracias, Embajador Chaderton. Lo respaldamos plenamente en lo que usted acaba de decir.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Carlos Sosa. Entonces, vamos a pedir a la Secretaría General, primero, que nos aclare sobre estas solicitudes, si estas organizaciones están ya registradas y, posteriormente, vamos a hacer una sugerencia de procedimiento.

Embajador Ramdin, si quiere usted, por favor, darnos a conocer cuáles son estas organizaciones. Gracias.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you, Mr. Chairman.

As I mentioned earlier, Article 13.c of Permanent Council resolution CP/RES. 759 (1217/99) indicates that only registered civil society organizations may present written documents to the Permanent Council. The three that have presented documents to this Council today are Freedom House, the *Red Latinoamericana y del Caribe para la Democracia*, and the Group of Friends of the Inter-American Democratic Charter (The Carter House). Those civil society organizations are registered with the Organization of American States.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Señor Secretario General, por favor, tiene la palabra.

El SECRETARIO GENERAL: Sí, para hacer algunas precisiones. Primero, la posibilidad de que se incorporen organizaciones, que cualquier persona invente un grupo y lo presente aquí, está limitada por el hecho de que estas tienen que ser organizaciones civiles registradas ante la Organización y, por lo tanto, cuyos propósitos y objetivos fueron verificados cuando se la registró.

Y segundo, que en ningún caso puede nadie que no sea un Estado Miembro poner un punto en la agenda. Los puntos de la agenda los ponen los Estados Miembros. Por lo tanto, siempre serán los Estados Miembros los que pueden discutir los temas, sin perjuicio de que se puedan circular documentos de organizaciones, de observadores y de organizaciones no gubernamentales registradas para conocimiento de los miembros. Pero, por cierto, la decisión de discutir o no discutir esos temas, de considerarlas o no considerarlas siempre será de los Estados Miembros de la Organización.

Por lo tanto, creo que este es un tema bastante limitado, Presidente, y está bastante claro. En realidad no quisiera que por ninguna parte se entendiera que aquí cualquiera pueda poner un tema en tabla y discutirlo, sea Estado Miembro o no; no es el propósito, pero tampoco que estamos limitando a las organizaciones civiles a las cuales hemos registrado de presentar por escrito sus ideas al Consejo.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario. Entonces, bajo ese entendido... Perdón, la Delegación de Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente. Yo quiero referirme a la parte c del punto 13 de las directrices para una participación de las organizaciones de la sociedad civil en las actividades de la OEA; y desde el punto de vista formal poderme pasar al de fondo sobre esas organizaciones.

Quizás no escuché bien, y por eso me voy a aventurar a completar la explicación inicial ofrecida por nuestro amigo el Secretario General Adjunto. Dice esta parte c, "Las organizaciones de la sociedad civil inscritas en el registro podrán presentar documentos escritos que no excedan de 2.000 palabras". Ya eso fue dicho. "Preferentemente en dos de los idiomas oficiales de la OEA, sobre cuestiones dentro de la esfera de su competencia particular y que figuren en el temario u orden del día de la reunión." Eso está dicho. "Estos documentos serán distribuidos con suficiente antelación por la Secretaría General a los Estados Miembros en la medida de lo posible. . .", etcétera, etcétera, etcétera.

Entonces tendríamos que definir qué significa 'suficiente antelación'. Puede ser un minuto antes del inicio de la sesión, puede ser media hora, puede ser un día, dos días, o una semana. Y en todo caso, ya al haber escuchado la mención de algunas organizaciones, y si mi memoria no falla, algunos directivos en algunas de ellas, de estas citadas, no son especialmente gratos a la vista o a la lectura de mi Delegación porque se trata de personas que directa o indirectamente, abierta o encubiertamente, transparentemente o subliminalmente han favorecido esquemas de subversión y desestabilización en contra de la democracia venezolana y participado en campañas especialmente inspiradas por políticas de terrorismo mediático. Por supuesto, podríamos escarbar todavía más y encontrar algo más. Pero simplemente me adelanto a expresar, a los efectos del conocimiento de la opinión pública, como esto se trata de un debate democrático, pues que se sepa, porque no son santos que vienen a predicar la santidad. Y, me adelanto a sospechar de las intenciones o a poner en duda las buenas intenciones, al menos de algunos de los miembros de estas organizaciones que aspiran a

ser escuchadas o a ser leídas por los Representantes de los Estados soberanos que componen esta Organización.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Chaderton.

Bueno, yo creo que todos los Delegados Embajadores han tomado nota de estas intervenciones, todas se están tomando en cuenta. Efectivamente, más adelante tendremos que, un poco, precisar cuál es esa antelación debida. Y simplemente para conocimiento de los Delegados, entonces van a ser distribuidas en copia de papel estos documentos que han llegado de acuerdo al procedimiento. No obstante, el uso de la palabra solamente va a estar a cargo de los Delegados, Representantes Permanentes o Representantes Alternos de cada país.

Entonces, entendiendo de esta manera damos por aprobado el orden del día y procedemos de la siguiente manera. Los documentos ahora están siendo distribuidos.

PRESENTACIÓN DE LA MISIÓN PERMANENTE DE NICARAGUA SOBRE
“LA ACTITUD DE INJERENCIA DE ALGUNOS ORGANISMOS INTERNACIONALES,
DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y
DEL SECRETARIO GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,
EN LA CAMPAÑA SISTEMÁTICA IMPULSADA A NIVEL INTERNO E INTERNACIONAL,
CON EL OBJETIVO DE DESESTABILIZAR EL PAÍS, PROVOCAR EL COLAPSO DE LAS
INSTITUCIONES DEL ESTADO Y DEL GOBIERNO DE NICARAGUA”

El PRESIDENTE: Tenemos en nuestro orden del día el siguiente punto que es la presentación de la Misión Permanente de Nicaragua sobre la actitud de injerencia de algunos organismos internacionales, del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, y del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, en la campaña sistemática impulsada a nivel interno e internacional con el objetivo de desestabilizar el país, provocar el colapso de las instituciones del Estado y del Gobierno de Nicaragua. Esta es una nota de la Misión Permanente de Nicaragua (CP/INF.5767/08 rev. 1).

La sugerencia de la Presidencia, en relación a una conversación anterior con los coordinadores, es que para este debate nosotros escuchemos con la debida atención lo que va a decir la Delegación de Nicaragua y las solicitudes que tenga, y a continuación podemos escuchar esta nota de la Misión de los Estados Unidos y abrimos el debate.

Entonces, de esa manera quisiéramos pedirles además a los Representantes que dada la importancia de este tema, tratemos de concentrar nuestras intervenciones tanto en objetivo como en tiempo. Es decir, hay que procurar ser lo más propositivos en este tema y ceñirnos al uso del tiempo de las Delegaciones. El Reglamento sugiere un máximo de diez minutos. El Embajador de Panamá, Aristides Royo, ya me está mirando. Yo se que él lo ha recalado muchas veces. Procuren ser concisos y hablar en este tiempo que se está pidiendo, y traten de ser propositivos en sus intervenciones, de tal forma que sea una fructífera reunión, muy inspirada. Y, obviamente, por mi parte, yo les pido que hagamos una reflexión, una meditación, tratemos de que el resultado sea lo más provechoso para nuestros Estados y hagamos un servicio necesario aquí.

Así que mientras estos documentos son distribuidos, que va a demorar seguramente un minuto, yo les voy a pedir que hagamos nuestra meditación de las sesiones del Consejo Permanente y meditemos en cumplir un buen rol en esta tarea.

Embajador Denis Moncada, de Nicaragua, si usted quiere iniciar su presentación, por favor, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente. Ya llegó el sonido.

El Gobierno de la República de Nicaragua que dirige el Presidente Daniel Ortega, a través de esta Representación ante la Organización de los Estados Americanos, denuncia, en primer lugar, la política injerencista que de forma permanente mantiene el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica en contra del Gobierno y del pueblo de Nicaragua. Esta política del Gobierno norteamericano ha tenido sus últimas expresiones desde que comenzó el proceso electoral presidencial en el 2006, con la injerencia directa en nuestro país de los funcionarios gubernamentales de alto nivel como el Secretario de Defensa, Donald Rumsfeld; el Subsecretario de Estado en ese momento y actual Presidente del Banco Mundial; Roberto Zoellick; el del General Colin Powell; y del señor John Dimitri Negroponte, del Consejo Nacional de Seguridad y actual Subsecretario de Estado.

Estos personajes llegaron a Nicaragua en 2006 con la misión perversa de intimidar al pueblo nicaragüense con mensajes chantajistas, tratando de influir a los votantes nicaragüenses en contra de los candidatos a Presidente y Diputados del Frente Sandinista de Liberación Nacional. Frustrados por el fracaso de su misión al ser electo el Presidente Daniel Ortega, continúan con su política de desestabilización encaminada a derrocar el Gobierno de Reconstrucción y Unidad Nacional de Nicaragua.

Esta actitud injerencista de los Estados Unidos, de organizaciones internacionales, y sumado a ellos, del Secretario General doctor José Miguel Insulza, están afectando el proceso electoral municipal de Nicaragua realizado el 9 de noviembre recién pasado, pretendiendo desconocer al Consejo Supremo Electoral del país.

Este ejercicio democrático y libre mandatado por la constitución política de Nicaragua y por la ley electoral, ha pretendido ser empañado y deslegitimado por campañas mediáticas realizadas desde mucho antes de que los ciudadanos nicaragüenses concurrieran a depositar su voto por los candidatos de su preferencia en la junta receptora de votos.

Esta campaña sistemática que Nicaragua ha venido sufriendo desde hace meses está siendo impulsada en el ámbito nacional e internacional por diversos organismos políticos sometidos a dictados e intereses de gobiernos que mantienen una actitud injerencista, buscando continuar polarizando el clima político y los resultados electorales que han sido adversos a la oposición nicaragüense.

El libreto diseñado por organismos internacionales, el Departamento de Estado, y el Secretario General doctor José Miguel Insulza, y grupos derechistas de poder interno y dirigentes de algunos partidos políticos de oposición nicaragüense han hecho causa común para cumplir con su hoja de ruta dirigida a poner en tela de dudas, empañar y deslegitimar el reciente proceso electoral

municipal. Lo más grave y delicado es que esta hoja de ruta política, con un itinerario violento y subversivo que están desarrollando y cumpliendo, está encaminado y tiene como objetivo la desestabilización y el colapso de las instituciones del Estado y, en particular, el derrocamiento del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional que dirige el Presidente Daniel Ortega. Todo esto reproducido por instituciones y organismos derechistas que responden a los intereses de la oligarquía nicaragüense sostenida por campañas mediáticas y actos de violencia en varios municipios del país.

Pretendiendo justificar su violencia y sus actuaciones al margen de la ley, los sectores desestabilizadores crearon de forma virtual y, como por arte de magia, la supuesta existencia de una dictadura y, en consecuencia, levantan el slogan de campaña, entre comillas, “todos contra la dictadura”.

El pecado de Nicaragua es que tiene un gobierno progresista, revolucionario, electo libremente por la mayoría del pueblo nicaragüense que aspira y ha decidido continuar con el proceso de cambios democráticos y profundas transformaciones en el orden político, económico y social en nuestro país.

Es dentro de este contexto que el Departamento de Estado, en comunicación oficial, expresó nuevamente la política injerencista del Gobierno de los Estados Unidos en Nicaragua. El Departamento de Estado, para no perder el hábito y la mala costumbre injerencista, ha expresado que está preocupado por las elecciones municipales que se llevaron a cabo en Nicaragua. Ellos deberían ocuparse de terminar con la guerra de agresión a Irak, de poner fin al inhumano bloqueo a Cuba, y de respetar y sujetarse al derecho internacional.

El Gobierno de Estados Unidos debe recordar que los Estados y Gobiernos representados en la OEA no somos Estados asociados, ni Estados federados de la Unión Norteamericana. Nicaragua es un Estado libre, independiente y soberano, con autodeterminación para realizar sus propios procesos electorales de acuerdo con nuestra constitución y nuestra ley.

Los tiempos en que las elecciones en Nicaragua las dirigía el propio Secretario de Estado de los Estados Unidos y en que los votos eran contados por la tropa de infantería norteamericana que invadió el suelo nicaragüense ya pasaron. En Nicaragua no permitiremos que se repitan hechos vergonzosos como los de 1927 y 1928 en que Mr. Henry Stimson impuso las elecciones vigiladas y dirigidas por las fuerzas interventoras norteamericanas.

En ese período las elecciones presidenciales fueron realizadas por oficiales y personal de la Infantería de Marina de los Estados Unidos. El Consejo Superior de Elecciones fue presidido por el General Charles McCoy, nombrado directamente por el Presidente de los Estados Unidos en esa época, el señor Calvin Coolidge. Este es el tipo de democracia subyugada con el que aboga el Departamento de Estado del Gobierno norteamericano y la oligarquía nicaragüense. Por supuesto, para Nicaragua es inaceptable y la rechazamos.

En sintonía con la posición oficial del Gobierno de los Estados Unidos, su Embajador en Nicaragua Robert Callahan ha expresado que ante las dudas que tiene sobre el proceso electoral municipal, su Gobierno en cualquier momento procederá a examinar y a evaluar la cooperación económica con Nicaragua. El Embajador Callahan, quien es un amplio conocedor de Centroamérica desde los años ochenta, y el Departamento de Estado de los Estados Unidos deberían revisar y evaluar la sentencia de la Corte Internacional de Justicia que ordenó a los Estados Unidos indemnizar con 17

mil millones de dólares a Nicaragua por su continuada violación a los principios fundamentales del derecho internacional. Específicamente, por intervenir en los asuntos internos de Nicaragua, violando la soberanía mediante el uso de la fuerza y actos de terrorismo que fueron claramente señalados por la Corte Internacional de Justicia.

Las declaraciones del Departamento de Estado y del Embajador Callahan no abonan a la estabilidad de las relaciones bilaterales de Estados Unidos y Nicaragua.

Sumándose al coro injerencista, la Secretaría General de la OEA publicó un comunicado por medio del cual el doctor José Miguel Insulza secunda esta campaña deslegitimadora de las elecciones municipales en Nicaragua y desestabilizadoras del Gobierno del Presidente Ortega.

Con anterioridad, en el mes de agosto, desde Chile, la prensa internacional circuló la información afirmando que el Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza se comprometió con el Presidente de la Unión de Partidos Latinoamericanos (UPLA), el derechista Jovino Novoa, a discutir en el Consejo Permanente de la OEA sobre la suspensión de la personería jurídica de dos partidos políticos de Nicaragua. La información agregó que la reunión sostenida en Santiago de Chile entre el Secretario General y el Presidente del UPLA Novoa fue con el objetivo de analizar la petición que le hizo a fines de julio para que interviniera en el proceso electoral de Nicaragua.

Para que no quedara ninguna duda sobre lo informado por los medios de prensa internacional, la Secretaría de la OEA publicó el 21 de agosto de 2008 el comunicado de prensa con referencia C-314/08, en el que se confirma lo dicho por la prensa internacional, agregando además que el Secretario de la OEA insistió en que “nos preocupa la exclusión que se ha producido en Nicaragua de dos partidos ya que son la oposición que existe en ese país”.

Es inaudito que el Secretario General se envista de una autoridad que ni el Estado ni el Gobierno ni el pueblo de Nicaragua le ha otorgado para que determine a qué partidos políticos se les puede o no cancelar su personería jurídica y quiénes son y quiénes no son los partidos de oposición en Nicaragua. Sobre todo, teniendo en cuenta que a partir de las resoluciones del Consejo Supremo Electoral los partidos políticos hicieron uso de los recursos que les permitía la ley.

Parece que el doctor Insulza quiere reencarnar el viejo ministerio de colonias de los Estados Unidos que fue la concepción original con la que se creó la Organización de los Estados Americanos. El Secretario General de la OEA se está convirtiendo en un mensajero oficioso de sectores interesados en continuar pretendiendo descalificar y desestabilizar al Gobierno popular, legítimo y constitucional del Presidente Daniel Ortega. No es correcto, ni se puede permitir poner en juego la soberanía, la independencia y la autodeterminación de los Estados, Gobiernos y pueblos del Hemisferio por hacer causa común con intereses de un imperio decadente.

La OEA no es un supra Estado, ni tiene funcionarios que estén por encima de los Estados. Por eso le planteamos al Secretario General que la próxima vez que acuda al Congreso de los Estados Unidos para ser interpelado, como ocurrió el 10 de abril de 2008, lo haga a título personal y no como Secretario General de la OEA para no continuar quebrantando el artículo 118 de la Carta por actuaciones incompatibles con su cargo.

El Secretario General José Miguel Insulza se está extralimitando en sus funciones, abusando de la autoridad y atribuciones que le confiere la Carta de la OEA, pretendiendo pasar por encima de la

independencia y la soberanía de los Estados que conforman esta Organización. Está desconociendo la Carta de la OEA, la cual regula que ninguna de sus disposiciones autoriza a intervenir en asuntos de la jurisdicción interna de los Estados Miembros.

Razón tiene el Presidente de los nicaragüenses, Comandante Daniel Ortega, al afirmar que de nuevo Nicaragua está sufriendo una guerra de baja intensidad. Ya no con armas convencionales como en los años ochenta. Ahora es con la mentira, la infamia y las calumnias a través de los medios de comunicación al servicio de la oligarquía y del imperio que buscan socavar y derrocar al Gobierno de Nicaragua.

Para el Gobierno de Nicaragua es inaceptable que el Secretario General se esté sumando a este plan desestabilizador que atenta contra los principios de la Carta que están siendo defendidos por las instituciones del Estado nicaragüense.

El Gobierno del Presidente Ortega hace un llamado a los Gobiernos de los hermanos países representados en la OEA para que contribuyamos entre todos a fortalecer y defender la soberanía, la independencia y la autodeterminación de nuestros Estados, pueblos y gobiernos. También, a hacer efectivo el rol de los Estados y gobiernos en la OEA y a contribuir en el llamado a la no injerencia en los asuntos internos de Nicaragua y en neutralizar las acciones desestabilizadoras y de derrocamiento del Gobierno del Presidente Ortega, dirigido por la actual administración del Presidente Bush.

El Gobierno de Nicaragua solicita a los honorables Representantes de los países del Hemisferio su apoyo para aprobar el proyecto de resolución que hemos presentado a la presidencia de este Consejo y que contiene puntos resolutiveos que son los siguientes:

1. Hacer un llamado al Gobierno de los Estados Unidos de América a que cese en su actitud injerencista en los asuntos internos de Nicaragua.
2. Recordarle al Gobierno norteamericano no utilizar la presión económica y que se abstenga a recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza en contra del Estado y Gobierno nicaragüense.
3. Los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos reafirman el respeto a la soberanía del Estado nicaragüense, sus instituciones, el proceso de participación democrática ciudadana y su voluntad de paz.

Señor Presidente, le solicito distribuir el proyecto de resolución que ha presentado la Delegación de Nicaragua para que sea analizado por este honorable Consejo y lograr los consensos que fueran necesarios.

Al mismo tiempo, señor Presidente, me reservo el derecho de réplica y de dúplica si fuera también necesario.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Moncada. Tal como les había propuesto al iniciar esta sesión, entonces, después de la intervención del Delegado de los Estados Unidos, vamos a

ceder la palabra al Embajador de Panamá, don Aristides Royo, y estamos presentando a las Delegaciones, tal como lo ha solicitado Nicaragua, su proyecto de resolución.

PRESENTACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS SOBRE EL TEMA
“APOYO A LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA EN NICARAGUA”

El PRESIDENTE: Entonces, tiene la palabra el Embajador Héctor Morales de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Mr. Chairman, Mr. Secretary General, Mr. Assistant Secretary General, my fellow representatives:

Why are we here today? I think we are all here today to talk about a constructive way forward to support democratic governance in Nicaragua.

What happens to one of our member democracies affects all of us, and we are right to be legitimately concerned when democracy is being undermined in any member state. It is appropriate that we discuss it, and it is appropriate that we discuss it here. It is therefore critical to the collective defense of democracy in this hemisphere that the Organization of American States focus keenly on the current challenge in democracy in Nicaragua—something that is happening as we speak today.

For many of our countries, Mr. Chairman, the road to democracy was, and for some still is, a difficult one. Democratic freedoms have been hard won through undeniable sacrifice and unyielding persistence, and this commitment finds its utmost expression in the Inter-American Democratic Charter, which represents an unambiguous clear rejection of any act or ideology that threatens the right to democracy and its essential elements.

If we look at the very first article of the Inter-American Democratic Charter, it says that “the peoples of the Americas have a right to democracy,” but then it goes on to say that “governments have an obligation to promote and defend it.” Article 23 states further that “member states are responsible for organizing, conducting, and ensuring free and fair electoral processes,” and Article 3 notes that the “essential elements of representative democracy include . . . access to and the exercise of power in accordance with the rule of law, the holding of periodic, free and fair elections”

The Democratic Charter serves as the guidepost for our inter-American community of democracies. As the Secretary General has noted in his many comments on the Charter, this is not imposed by one nation or by an ideology. It is not. It represents the standards that we have all set for ourselves and to which we have mutually agreed.

Thanks to the Democratic Charter, the time has passed when the regimes curtailed the definition of democracy to suit themselves. So, too, has the time passed when our organization could chose to ignore undemocratic behavior simply because the country may be too small, or too poor, or for that matter, too rich. We pursue these goals as a community, not because one government or another is imposing an agenda. We do so because we have shared interests, underscored by shared obligations. We must be united.

Acting under the Inter-American Democratic Charter, the OAS has assisted many member states where democratic practices or institutions have been challenged, including Bolivia, Ecuador, Guyana, Haiti, Nicaragua, and Venezuela.

So what has happened in Nicaragua? Free, fair, transparent, and inclusive elections are critical, as I said, to the development of any strong democracy and, certainly, that is what we want, a strong and stable democracy in Nicaragua. The United States firmly endorses democratic aspirations for the Nicaraguan people.

It is critical to mention that the OAS has observed elections in Nicaragua on seven previous occasions, but this year, during the November 9 municipal elections, the Nicaraguan Government refused to allow independent, credible, international election observers for the first time since 1990.

The United States is greatly concerned by Nicaragua's inexplicable and surprising refusal to allow the OAS or any other credible international organization to observe the elections. My government has also been disturbed by reports by credible domestic election observation groups and opposition parties of widespread irregularities at voting stations throughout Nicaragua. These events have been accompanied by acts of violence and disruption of opposition protests by supporters of the Government in Nicaragua.

Secretary General Insulza; the European Union; Catholic bishops; donor groups; and numerous economic, human rights, and civil society organizations that are registered with us and were approved by all of us have raised serious and similar concerns.

Mr. Chairman, Mr. Secretary General, this Council has an obligation to act on this issue and to uphold the Inter-American Democratic Charter and recent resolutions in support of the promotion and strengthening of democracy and the Inter-American Democratic Charter. We should act.

Bearing in mind the numerous concerns just mentioned, we believe that a full and transparent audit of the results of the municipal elections in Nicaragua is necessary. Why? For the will of the Nicaraguan people to be fully respected and represented, credible national and international observers, including from the OAS, and representatives from all participating political parties, should be given open access to monitor and review the process.

We also believe that consultations between the Secretariat and the Government of Nicaragua are in order to determine the steps to be taken to further strengthen democracy in that country, in accordance with the Democratic Charter.

Elections are perhaps the most powerful statement in the world on the status of democracy. We applaud the ongoing efforts of the OAS to ensure that elections are nonviolent, free, and fair. Mr. Chairman, only through transparent electoral processes and strong democratic institutions can the world of all peoples of the Americas be fully reflected at the polls. Nicaragua's refusal to allow observation of its elections, combined with instances of intimidation, violence, and harassment of the opposition members and representatives of nongovernmental organizations (NGOs), are inconsistent with the Inter-American Democratic Charter.

Just yesterday, we heard that if one has nothing to hide, there is nothing to fear from international observers and mediators, and that international assistance can be key in resolving

disputes and ensuring transparency. We cannot remain quiet. Silence on the part of this organization would speak volumes to all those who cherish liberty on this continent and elsewhere. Governments and nongovernmental organizations the world over have raised their voices in concern about what is happening to Nicaraguan democracy.

Mr. Chairman, Mr. Secretary General, colleagues, it is time for the OAS—the organization most firmly committed to the defense of democracy in the Western Hemisphere—to make itself heard.

We have received a draft resolution from the Delegation of Nicaragua, and let me state that we do not and will not support that draft resolution for many reasons. But frankly, as I said at the beginning, we are here for a constructive dialogue. We are here to find a constructive way forward. I cannot think of a better manifestation of an unconstructive approach to the problems that we are facing, and I could not more forcefully or more categorically reject what was stated.

In no way, Mr. Chairman, is the United States interfering. The record is clearly and demonstratively the opposite. If you look at the billions of dollars of assistance that the United States has provided, if you look at the Millennium Challenge Corporation (MCC) programs, the free trade agreements that have been signed, the billions of dollars of debt relief that have been provided to Nicaragua, clearly we are working. We desire to work constructively with Nicaragua to build a sustainable democracy that will engender opportunities for all of its peoples.

Mr. Chairman, we have what believe is a more constructive approach to the challenges that we face, so we are prepared to propose a resolution that is in line with that constructive approach to supporting democratic governance in Nicaragua. We welcome that discussion with interested delegations, as I said, in order to achieve a consensus and, frankly, a peaceful resolution to the current electoral situation in Nicaragua.

So, Mr. Chairman, we will be circulating that resolution for delegations' consideration, and I do reserve the right to intervene, if necessary, on future occasions.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Morales. Vamos a pedir una vez más a los Delegados, yo sé que no va a ser el caso del Embajador Royo, pero traten de ir al punto y ser propositivos en sus intervenciones. Trataremos que estas intervenciones no excedan los diez minutos y así vamos a contribuir a un debate fructífero y dentro de un tiempo previsible.

Embajador Aristides Royo, de Panamá, por favor, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente. Y recuerde que toda regla a veces tiene una excepción.

Quiero expresar mis respetos por el Gobierno y el hermano pueblo de Nicaragua, país por el que tengo un profundo y entrañable afecto. Siendo Presidente de la República de Panamá en el año 1979, recibí a la Junta Provisional de Nicaragua, aún antes de que cayera el Gobierno de Somoza. Y en esta misma OEA, pasadas casi tres décadas, me declaro orgullosamente y convicto confeso de que autoricé al gran amigo nicaragüense Miguel D'Escoto, actual Presidente de la Asamblea General de

las Naciones Unidas, para que desde el escaño de Panamá hablase contra la dictadura que regía entonces los destinos de Nicaragua. Dudo, en consecuencia, que alguien pueda señalarme como antisandinista, ni tampoco como malqueriente del actual Gobierno de Nicaragua.

Respecto a las recientes elecciones municipales, el Gobierno de Nicaragua presentó hace poco un escrito en el cual expresa que el Secretario General de la OEA forma parte de una “campaña sistemática” contra ese país y que ha hecho “causa común para desarrollar en Nicaragua un plan de desestabilización y de deslegitimización de los comicios electorales realizados el 9 de noviembre de 2008, con el fin de provocar el colapso de las instituciones del Estado y del Gobierno de Nicaragua.”

En nota enviada por la Misión de Nicaragua, esta cita como evidencia un comunicado de prensa por medio del cual el Secretario General de la OEA se suma a la campaña contra Nicaragua y, por consiguiente, pretende desacreditar al Gobierno de ese país con el fin de deslegitimizar las elecciones municipales. Como quiera que dicho comunicado ha originado parte de la protesta nicaragüense, vale la pena analizar las declaraciones del Secretario General formuladas el 11 de noviembre de 2008, las que desencadenaron una reacción que, a mi modesto entender, no se ajusta ni a las intenciones ni a las palabras pronunciadas por él.

El Secretario General Insulza manifestó su preocupación por las dificultades surgidas en Nicaragua en la etapa de los cómputos de las elecciones municipales. Añadió que la OEA siguió con atención el proceso de recuentos e hizo ver que no habiendo sido invitado a observar estos comicios, la OEA no está en condiciones de emitir opinión sobre los mismos.

Finalmente, el Secretario General hizo un llamado a todas las partes:

...para que encuentren a través del dialogo un mecanismo superador de esta situación, cuyo agravamiento implicaría un serio retroceso para el proceso democrático, insistiendo que es necesario que sean los criterios incluidos en la Carta Democrática Interamericana los que guíen el camino de la solución a esta controversia seria.

A mi entender, no encuentro en las palabras del Secretario General expresión alguna que configure un intento de desestabilizar el Gobierno de Nicaragua, ni contiene acusación alguna contra el Gobierno por fraude o actos de violencia. Más bien, me atrevo a señalar que las palabras del Secretario General forman parte del marco de las preocupaciones jurídicas y políticas que le dan carácter a esta entidad multilateral.

En distintos conflictos que han surgido en países del Hemisferio lo hemos visto actuando como mediador, facilitador y amigable componedor, y esto nos correspondió presenciarlo personalmente tanto en Nicaragua en el año 2005, como en Ecuador y Colombia en el presente año.

En el caso de las elecciones municipales nicaragüenses, habría que hacer interpretación *latu sensu*; es decir, realmente extensiva, amplia y generalizadora, para poder calificar tales preocupaciones como una injerencia en asuntos internos o como parte de una campaña desastabilizadora. No olvidemos que el comunicado hace una mera y objetiva referencia a las preocupaciones por las dificultades surgidas con motivo de las últimas elecciones nicaragüenses y que el Secretario General hizo un llamado a todas las partes para que a través del diálogo encuentren la solución a las controversias surgidas entre oposición y Gobierno.

Ese llamado del Secretario General al diálogo para la búsqueda de la solución de las controversias surgidas y para que se respete íntegramente la voluntad popular expresada en las urnas no es más que una invitación de buena fe, y así debe interpretarse, pronunciado dentro de los parámetros y fines de esta Organización. Nos lo recordaba el Presidente Morales, en su visita ayer a la OEA, que dos de los fines esenciales de esta entidad son la democracia y la paz.

Yo no puedo hablar por los demás países, pero sí expresar que Panamá comparte la preocupación expresada por el Secretario General y su deseo de que mediante el diálogo se encuentre el camino para la solución. Me consta que estos son deseos que también han expresado los países y organismos que forman la denominada Mesa de Cooperantes con Nicaragua quienes ayer 19 de noviembre instaron a “todos los sectores de esta nación a encontrar el medio pacífico y transparente de resolver las dudas expresadas sobre el resultado de las recientes elecciones municipales.” Y me manifestaron también su “creciente preocupación por la situación reinante en Nicaragua”.

Esta mesa de cooperantes esta integrada por las Embajadas de Alemania, Austria, Canadá, que la preside, Dinamarca, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Luxemburgo, Islandia, Italia, Japón, Noruega, Países Bajos, Suecia, la Delegación de la Comisión Europea y la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COLUDE). La conforman también el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Prácticamente el mundo entero. Igualmente, son parte de esta mesa el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).

Quiero decirle, con respeto fraternal, a Nicaragua, al Gobierno que aquí representa dignamente el Embajador Denis Moncada Colindres, que ni los países cooperantes y los organismos que acabamos de citar, ni el Secretario General, ni Panamá, ni cualquier otro país que exprese conceptos parecidos a los ya mencionados quedan por ello convertidos en deslegitimadores, conspiradores o cómplices de intentos destabilizadores de la democracia nicaragüense. Por el contrario, confiamos en que el Gobierno y la oposición de Nicaragua considerará estos llamados, estas preocupaciones por la situación y los buenos deseos de que se produzca un diálogo que haga desaparecer cualquier duda sobre los comicios electorales, como expresiones de buena voluntad que nacen de ese afecto que sentimos muchos gobiernos y naciones por el país de Sandino en el que nadie quiere ver el más mínimo atisbo de retorno a situaciones conflictivas del pasado, que ojalá nunca más vuelvan a repetirse.

Deseo hacer, finalmente, una reflexión sobre las funciones, el papel del Secretario General ante diversas situaciones, problemas y conflictos que se suscitan en el Hemisferio americano. Sin referirme a casos específicos, creo que este funcionario internacional puede y debe emitir opiniones, hacer sugerencias, comentarios y consideraciones tendientes a la preservación y al fortalecimiento de las instituciones jurídicas y políticas de la OEA, tales como la Carta orgánica y la Carta Democrática. Si en un momento dado los Cancilleres reunidos en Asamblea General llegasen a considerar que quien ejerce el cargo de Secretario General no puede ni debe llevar a cabo estas funciones, deberían entonces reformar la Carta orgánica y, en lugar de Secretario General, proceder a nombrar un administrador o un gerente de la OEA, para lo cual no se pensará nunca más elegir altas y distinguidas personalidades publicas americanas tales como ex presidentes o ex ministros, sino a cualquier persona graduada de administración pública o de administración de negocios.

Por las razones expresadas y porque mi país considera que la OEA, específicamente su Secretario General, no ha intervenido en los asuntos de la jurisdicción interna de los Estados Miembros, Panamá lamenta no poder acompañar al hermano país de Nicaragua en el proyecto de resolución que han presentado ante este Consejo Permanente; no sin señalar que, por supuesto, respetamos la soberanía y la institucionalidad democrática del Gobierno nicaragüense, de las cuales somos y seremos decididos defensores.

Al pueblo y Gobierno de Nicaragua les deseamos el mejor de los destinos.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Royo; cumplió. Embajador Roy Chaderton, de Venezuela, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente, señor Secretario General.

Posiblemente porque yo sea el más viejito de todos los aquí presentes, a pesar de que hago esfuerzos por ocultarlo, he tenido la oportunidad de vivir y ser testigo de más historia que algunas personas acá. Creo que me gana el Embajador de Panamá. Y también he tenido más tiempo para leer libros sobre historia. Y cuando pienso en la declaración que hizo el distinguido Representante de Nicaragua, a quien mi Gobierno ofrece todo el apoyo y a cuyo Gobierno respaldamos y expresamos nuestra solidaridad, me doy cuenta de que sería redundante hacer la relación histórica del país latinoamericano más martirizado por la intervención extranjera, comenzando en 1855, aunque hay países que sufrieron esa intervención aún antes que Nicaragua.

Pero es toda una historia de intervenciones internas de estos países y de utilización de la fuerza, cuando no la amenaza del uso de la fuerza. Porque nos hace reflexionar sobre la naturaleza de esta reunión en una OEA muy curiosa, que trata de terminar de morir y trata de renacer y todavía no puede, que emprende iniciativas importantes y que apoya y respeta la dirección que toman los pueblos, y de pronto ocurren como recurrencias.

Muchos años atrás, en este cuerpo deliberante donde alguna iniciativa pretende juzgar la naturaleza democrática de un gobierno legítimo y democrático, cuando el Continente estaba compuesto en su mayoría de países latinoamericanos bajo régimen militar y no habíamos tenido todavía la incorporación del conjunto de países democráticos del Caribe, aquí era muy difícil juzgar a los gobiernos militares, violadores de los derechos humanos, opresores de todas las libertades públicas. Pero más bien la Organización, esta Organización que se niega a morir, era muy eficiente en convalidar acciones de fuerza contra Estados soberanos y contra gobiernos dirigidos por presidentes democráticos y que llegaron al poder por la voluntad popular.

Jacobo Árbenz en Guatemala, derrocado quizás por lo que podríamos llamar una intervención indirecta. Hay maneras de hacer las cosas. A veces a través de mandatarios. Era un experimento democrático, un gobierno social- demócrata que no violaba los derechos humanos, que respetaba las libertades que todos queremos aquí respetar. Y sin embargo, fue derrocado. Ese es un caso. Hay muchos.

Salvador Allende, un personaje que merece ser ubicado en el santoral de la izquierda latinoamericana, que trató de sacar a su país de las garras de una extrema derecha feroz y enrumbarlo hacia la justicia social, con el mayor respeto a los derechos humanos como fue hasta el día de su inmolación. Y fue objeto de toda una campaña internacional. Los mayores poderes azuzando e insuflando las llamas de la subversión y por supuesto siempre con el apoyo de distinguidos países y distinguidas personalidades que se sumaban a estas amenazas.

Allende. El primer pecado, ganó las elecciones. Segundo pecado, todavía mayor, fue fiel a sus compromisos con el pueblo. Tercer pecado, en cada elección sucesiva iba ganando mayor apoyo popular como ha pasado en estos tiempos con Venezuela y con Bolivia.

No recuerdo exactamente el orden de sucesión, pero la Unidad Popular en Chile aumentó su apoyo electoral en las elecciones municipales y luego en las elecciones senatoriales, aumentó todavía más. O sea que, la definición del pueblo chileno iba por el camino de la justicia social y en todo caso con el apoyo creciente de la Unidad Popular. Eso fue frustrado por la intervención extranjera, seguida de una espantosa dictadura militar, que no se correspondía con la cultura de un país democrático como nuestro amado Chile.

Hugo Chávez. Yo recuerdo, después del golpe fracasado de la extrema derecha internacional, de los empresarios parasitarios y de los medios privados, que hice mi primera intervención como Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela en Bridgetown, ciudad donde tuve que hacer una confesión en la primera intervención. Porque desde esa ciudad un terrorista internacional, llamado Luis Posada Carriles, que goza de buena protección y de buen asilo hoy día, junto con dos cómplices venezolanos, colocaron una bomba en un avión de Cubana de Aviación que produjo 72 muertos. Esos muertos son irrelevantes, como es irrelevante, presumo, que debe ser la vida de algunos árabes, porque recuerdo alguna vez, hace como dos o tres años, cuando se hacía un conteo de jóvenes soldados no árabes caídos en territorio iraquí, un periodista preguntó, en una casa muy bien conocida, que cuántos árabes habían muerto, y dijo: treinta, cuarenta mil, como algo irrelevante. Eso se lo tragó la prensa. De eso no se habló, como si a nadie le hubiese horrorizado eso. Y mucho menos podemos aspirar a que 73 muertos sean relevantes y puedan dar lugar a una caza (con zeta) de terroristas.

Pero yo me encontré en mi primera experiencia como Ministro de Relaciones Exteriores obligado a negociar sobre la base de la pretensión de que se aplicase de alguna manera, así fuera tangente, la Carta Democrática Interamericana al Gobierno de Venezuela, al Gobierno legítimo, democrático que había ganado las elecciones y que fue víctima de un golpe de Estado y que fue derrocado. Y confieso que me asombró, porque inclusive hasta un párrafo tuvimos que negociar muy fuerte para que dijese “el Gobierno legítimo del Presidente Hugo Chávez Frías” porque había interlocutores que se negaban a reconocer el nombre del Presidente constitucional de Venezuela. Dentro de ese ambiente de Venezuela, libramos ese debate. Finalmente, bueno, se logró que se reconociese que el Presidente de Venezuela era Hugo Chávez Frías, porque se quería hablar de la democracia venezolana y por supuesto de la gobernabilidad.

Daniel Ortega. Ortega llegó al poder por las armas; con apoyos internacionales muy importantes, incluyendo el Gobierno de Venezuela y el Gobierno de Panamá. Recuerdo conversaciones clandestinas de los Cancilleres del Grupo Andino en territorio de Costa Rica, en territorio de Nicaragua. Sí, gracias; ya voy a terminar. Mi propia gente me recuerda que estoy hablando mucho. Con la debida indulgencia o benevolencia del señor Presidente.

Dieciséis años después que Ortega aceptó que había perdido unas elecciones frente a la señora Chamorro, 16 años de oposición, regresó al poder, ungido por la voluntad popular. Y ¿qué pasa? De inmediato comienza la desestabilización.

Lo mismo que le hicieron a Allende nos lo hicieron a nosotros en Venezuela. Porque hasta falta de imaginación parece que hay. Los mismos recursos financieros, los mismos recursos mediáticos, los mismos recursos diplomáticos, con el apoyo de la ultra derecha internacional, con el apoyo de José María Aznar, el Diario El País de España, la Cadena Fox de los Estados Unidos, etcétera, etcétera, que participan y, por supuesto, muchos nombres ilustres que pretenden dar a la opinión pública internacional la sensación de que los villanos son los que gobiernan Nicaragua y los héroes son los que se lanzan a la calle a desconocer la legitimidad del Gobierno.

A Evo Morales, hace un revocatorio al cual no estaba obligado, pero toma las iniciativas para llevar a su país un revocatorio, que es una novedad impuesta democráticamente por los gobiernos de izquierda, y logra el 67%. Y después de ese 67% de apoyo popular, violencia organizada, separatismo, terrorismo mediático.

Al propio Presidente Fernando Lugo, de Paraguay, a los tres días de haber tomado posesión, un sacerdote sospechado de izquierdista, ya es amenazado con un golpe de Estado.

¿Y la OEA? Hay buenas referencias de su actuación en Bolivia y esperamos que haya buenas referencias de su actuación en defensa de los gobiernos democráticos. Porque se juzga a los gobiernos pero no se juzga la oposición. Y hay oposiciones que son antidemocráticas, golpistas, que se niegan a aceptar las nuevas tendencias en el Continente.

Este continente se está volcando hacia la izquierda como producto de la injusticia social. Pero quienquiera votar por la derecha y llevar al poder a gobiernos de derecha, pues puede hacerlo con toda legitimidad. Pero los gobiernos de izquierda de este continente lo que pedimos es que también se nos respete el derecho a gobernar en nombre de la soberanía popular, pero gobernar para todos los ciudadanos, incluyendo los ciudadanos de oposición. Pero siempre dentro del respeto a las leyes.

Venezuela tendrá este fin de semana unas elecciones relativamente parecidas a las de Nicaragua en el sentido de que son gobernaciones y alcaldías, consejos municipales, etcétera, etcétera. Ya comenzó la campaña internacional. Las encuestas indican que va a ganar el Gobierno. La oposición sacará, como hasta ahora ha hecho, una buena representación pero eso no le basta. Con 40% que tenían en el año 2004, cuando intentaron revocar el mandato del Presidente, se negaron a ir a las elecciones parlamentarias, dos días antes de estas elecciones, en espera de que alguien a nombre de ellos pusiese sus muertos dentro del territorio venezolano, alguien de afuera. Se quedaron sin representación en el Parlamento, y ¿qué hacen los medios? Pasados los primeros días comienzan a hablar que el Parlamento de Venezuela es monocolor. Pero con 40% de los votos, que en una sociedad democrática es una fortuna popular inmensa, se negaron a participar porque su vía no es la democrática es la golpista.

Y es lo que está pasando en este momento en Nicaragua. Ya comenzó CNN que, por cierto, he descubierto que está a la derecha de CNN en inglés, que además es racista, mientras que CNN en inglés no lo es. Pues ya comenzaron a decir “el Gobierno de Venezuela ha impuesto una veda informativa en víspera de las elecciones del próximo domingo”. Ahora resulta que esa veda

informativa tiene 50 años de existencia y es, de acuerdo al criterio de los demócratas venezolanos, un instrumento para permitir una solución de continuidad que permita a los votantes reflexionar sin el agobio, sin el ahogo de la propaganda política, acerca de su propia decisión.

Ahora, para finalizar, yo quiero hacer un recuerdo. Hace menos de diez años hubo una elección en algún país de este continente muy disputada y muy discutida. Hubo denuncias de fraude electoral, se tardó un mes en definir el ganador, definición que vino no del órgano electoral porque no hay un órgano electoral central como en nuestros países que tiene un sistema moderno, sino que vino del poder judicial. Al final, en medio de toda esta situación, se declaró ganador, por circunstancias propias de la legislación interna que nosotros respetamos, a quien había llegado en segundo lugar en el voto popular. Pero los sistemas son los sistemas, las leyes son las leyes, y eso hay que respetarlo porque a nosotros no nos corresponde imponerle a un país ni sus procedimientos, ni su legislación y mucho menos su voluntad popular.

Entonces, vamos a tener un acompañamiento. Dos distinguidos Embajadores, funcionarios de la Organización acompañarán al Consejo Nacional Electoral de Venezuela en este esfuerzo popular que vamos a hacer. Y habrá representación de diversos países del mundo. Porque nosotros deseamos que se haga de esa manera. Pero hay muchos países que no lo hacen de esa manera. Aquí, dentro de esta propia Organización, hay países que no admiten, o no les interesa, o no están de acuerdo con que haya observación internacional de sus procesos electorales. Y eso no necesariamente los hace sospechosos de malicia antidemocrática.

Así que yo llamo a la reflexión sobre este tema. Pareciera que puede venir oxígeno y alivio en estas terribles tensiones internacionales. Y entonces no caigamos en la tentación de convertirnos en jueces de aquellos a quienes no podemos, ni debemos, ni tenemos el derecho de juzgar.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Chaderton. El Embajador Carlos Sosa Coello, de Honduras, por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Muchas gracias, señor Presidente.

Vamos a abundar en brevedad. Se lo prometo. Pero hay varias cosas que queremos decir.

Primero, y es la única tentación historiadora en la que vamos a caer, quiero unirme y felicitar por las efemérides al señor Embajador de México, porque un día como hoy Carmen y Aquiles Serdán en la ciudad de Puebla iniciaron el proceso de la revolución mexicana. Es probablemente la cosa más importante que ha pasado en el siglo XX, junto con la reforma de Córdoba en este Continente.

No vamos a hablar de los dos proyectos de resolución. Primero, porque uno de ellos solo en inglés vino. Me imagino que eso habla de la paternidad. Y Honduras no va a respaldar ninguno de los proyectos de resolución porque creemos que con eso no estamos contribuyendo a la democracia nicaragüense sino que estamos ahondando diferencias en esta Organización la cual, quiero recordar a todos, es lo que decidamos nosotros, nuestros Cancilleres y nuestros Presidentes. La OEA no es una entelequia de la que se habla como ajena. Nosotros somos la OEA; nuestros Gobiernos y nuestros Cancilleres. Y la OEA será lo que nosotros decidamos.

Honduras reitera su confianza en el Secretario General de la Organización y no se va a prestar de ninguna forma a estar en contra de él; de ninguna manera.

Desde 1981 todos los procesos electorales en Honduras han sido observados por la Organización de los Estados Americanos y otros organismos internacionales. Es más, el 30 de noviembre tenemos elecciones internas de los partidos políticos de Honduras que serán observadas por la Organización de los Estados Americanos a través de una Misión que preside el ciudadano argentino, el compañero Alconada Sempé. Eso de que nuestras elecciones sean observadas todas, aún las internas, por la Organización, habla mucho más en alto de lo que nosotros pensamos, de todo lo que yo pudiera decir aquí. Esa conducta de Honduras refleja su opinión acerca de la legitimidad y las condiciones en que se desenvuelven nuestras elecciones y lo que desearíamos que fuese regla para todos, pero que no nos atrevemos ni siquiera a insinuar que la conducta de Honduras sea imitada por otros Estados soberanos.

Dicho lo cual, señor Presidente, he terminado mi alocución en seis minutos, treinta segundos. Muchas gracias. [Risas.]

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Sosa. Entonces con sus seis minutos, en realidad usted tiene una mejor *performance* de la que usted mismo piensa. Muchas gracias. Cedemos la palabra al Embajador de Canadá con sus maratónicas breves intervenciones. Gracias. Embajador Clark.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

Simply to say at the outset that we very much welcome the presence of civil society organizations with us here today in the Bolivar Room. We believe that civil society plays a very important role in the strengthening and promotion of democracy in the region, so we welcome their oversight, we welcome their contributions, and we welcome their presence.

Mr. Chairman, for the record, the Government of Canada expresses its concern over the incidents of violence, lack of independent electoral observers and other issues of transparency identified by various observers during the November 9 municipal elections in Nicaragua. These developments are not consistent with a free and fair democratic process, a priority for Canada's engagement in the Americas. Reports of intimidation, irregularities in voting procedures and counting on Sunday, as well as the violence that followed, which resulted in injuries, are worrisome. The barring of independent observers, which we believe are critical to ensuring a transparent electoral process, is also an important concern.

We encourage the Nicaraguan Government to give full consideration to proposals made by Nicaraguan civil society and religious leaders for reassessing the existing results, with participation by independent domestic and international observers. We would note in that regard that the Organization of American States has developed an expertise in mounting professional and impartial electoral observation missions, including the observation, I might add, of the last presidential elections in Nicaragua.

Looking ahead, Mr. Chairman, because I think we have to look ahead, Canada expresses its support for a constructive role by the OAS and its Secretary General in this regard, in line with the Inter-American Democratic Charter, to which we have all signed on.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias Embajador Clark. Tiene la palabra el Embajador Gustavo Albin, de México. Por favor, tiene uso de la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente. Hago uso de la palabra para referirme simultáneamente a los temas 2 y 3 de nuestra agenda.

México lamenta que con motivo del conflicto post-electoral en Nicaragua se hayan producido hechos de violencia. Confiamos plenamente en que el gobierno, los partidos políticos y demás actores sociales adoptarán, con el más alto sentido de responsabilidad, las medidas necesarias para poner fin a estos hechos.

Es importante destacar que aún no se han agotado las instancias internas para dirimir las inconformidades derivadas de la elección del pasado 9 de noviembre. Se requiere dar tiempo y espacio a las autoridades nicaragüenses para que cumplan con su función y den curso a la resolución de las inconformidades con apego a derecho.

La Delegación de México concuerda con el objetivo general del comunicado emitido por la Secretaría General el día 11 de noviembre en relación con los hechos de violencia antes mencionados. El texto refleja las preocupaciones de muchos de nuestros países. Sin embargo, y lo digo con todo respeto, hubiera sido deseable que los Estados Miembros hubieran tenido conocimiento directo de este asunto en los términos que establece la Carta de la OEA y no a través de un pronunciamiento público.

Finalmente, deseamos subrayar que la práctica que han establecido las autoridades nicaragüenses de brindar información periódica al cuerpo diplomático acreditado en Managua ha resultado de gran utilidad, por lo que creemos que sería igualmente benéfico que la OEA participara en esas sesiones informativas.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Albin. Tiene la palabra el Embajador Skinner-Klée, de Guatemala. Embajador, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente.

La Delegación de Guatemala escuchaba con mucha atención los hechos y circunstancias que la distinguida y hermana Delegación de Nicaragua ha relacionado a este Consejo Permanente, así como las observaciones que nos han hecho las distinguidas Delegaciones que nos han precedido en el uso de la palabra.

Señor Presidente, Guatemala considera que uno de los propósitos esenciales que informa al sistema interamericano y que constituye una demanda sentida de todos los pueblos americanos es preservar el orden constitucional legítimo y soberano a través de una democracia representativa y plural donde el ejercicio del poder público está condicionado por el más escrupuloso respeto a las garantías y libertades fundamentales del ciudadano, objetivo que siempre reclama la solidaridad de toda las naciones.

Nosotros estimamos que este elemento es fundamental y preeminente entre los principios y valores políticos que propugna nuestra Organización, el mismo que nos da una identidad regional. Precisamente, la democracia representativa es la mejor forma de asegurar la convivencia útil y pacífica en sociedad. Lo único que requiere para materializarse es una vida basada en la libertad, la tolerancia y el respeto recíproco. Es por eso que la conciencia de América ha venido articulando importantes consensos en torno a la necesidad de preservar la democracia representativa y fomentar los postulados que informan a los principios y valores democráticos, a la vez que ha defendido y promovido la consolidación de los valores y la institucionalidad democrática de los pueblos americanos y sus futuras generaciones.

Esta trascendental decisión de los pueblos y Estados americanos se ha ido materializando progresivamente a través de sendas resoluciones y la adopción de instrumentos y mecanismos cada vez más idóneos y precisos. Existe, así, un rico acervo que evidencia la valoración extrema que en nuestro hemisferio se otorga a la democracia como único sistema político susceptible de alcanzar la estabilidad y el bienestar de las mayorías.

Este noble ideario se encuentra recogido en la Carta de la Organización y en diversos tratados, declaraciones y resoluciones o mecanismos que consagran los principios y valores democráticos, a fin de que estos permitan asegurar un entorno legítimo y ordenado en el que la consecución de los intereses de los ciudadanos se obtenga en libertad y respeto.

Por eso mi Delegación recuerda y valora el permanente esfuerzo de nuestros gobernantes para alcanzar este fin. Habiendo así concertado, entre otros, la Declaración del Mar del Plata; la Declaración de Nuevo León de la Cumbre Especial de las Américas; la Declaración sobre Seguridad en las Américas; la Declaración de Santiago sobre Democracia y Confianza Ciudadana; la Declaración de Managua y, de manera puntual, los Estados Miembros consensuaron la resolución AG/RES. 1080 (XXI-O/91) de 1991 y recientemente la resolución AG/RES. 2428 (XXXVIII-O/08) de nuestra última Asamblea General y, de manera puntual, concibieron la Carta Democrática Interamericana. El principal referente hemisférico para la promoción y defensa de principios y valores democráticos compartidos por todos los pueblos y Estados americanos.

Es por eso que mi Delegación considera que no compete a los Estados calificar los comicios celebrados en un Estado Miembro, sino que con base al propósito esencial de la Organización de “promover y consolidar la democracia representativa dentro del principio de no intervención”, y teniendo en cuenta que la citada resolución 1080 de la Asamblea General faculta al Secretario General para referirse a hechos que puedan refutarse como irregulares dentro de un proceso político, resolución cuyo contenido y objeto quedó consagrado en la Carta Democrática Interamericana, según la cual la defensa de la democracia es un objetivo esencial de la OEA.

Nosotros debemos recibir y ponderar entonces los criterios que en torno a esta materia pueda externar cualquier Estado Miembro o el propio Secretario General como representante máximo de nuestra Organización y depositario principal de esta obligación.

Guatemala recuerda con gratitud que siempre ha sido asistida por el acompañamiento internacional independiente como una expresión de solidaridad efectiva y justa para garantizar la pureza de los comicios que ha venido celebrando desde la instauración de su proceso democratizador en 1985, por lo que nunca ha desestimado que esta temática pueda ser objeto de discusión en los foros e instancias competentes. Estimamos, asimismo, que la declaración del Secretario General, como autoridad competente, hecha en relación a los comicios celebrados el pasado 9 de noviembre en Nicaragua, en la que se expresa únicamente la preocupación por los hechos emergentes, está ajustada y es consecuente con las obligaciones y funciones que le competen al tenor de los instrumentos, declaraciones y resoluciones antes recordadas.

Mi Delegación también recuerda y reitera el contenido especial de la Declaración Especial del Grupo de Río emitido en Zacatecas, México, el pasado 13 de noviembre, en la que también se hace un llamado a todas las partes involucradas en el proceso electoral municipal de Nicaragua a fin de evitar nuevos actos de violencia y a mantener una actitud de diálogo en el marco del Estado de Derecho.

Por último, nosotros apelamos a todos los nicaragüenses, a su Gobierno, autoridades y pueblo a encontrar por los medios institucionales y con arreglo al Estado de Derecho la solución pacífica y democrática a la controversia surgida, con un espíritu conciliador y usando del diálogo como único método para dirimir cualquier diferencia.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Skinner. El Embajador Camilo Ospina, de Colombia, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Señor Presidente, en la sesión que hoy se nos convoca se ponen en la balanza distintos principios fundadores de esta Organización. Se nos pide que miremos el cumplimiento de las cláusulas democráticas en el marco del principio de no intervención.

Para Colombia es claro que todos los miembros de la Organización son libres de pedir o no el acompañamiento en sus procesos electorales. En nuestro caso particular, preferimos siempre que sobren la democracia y la transparencia, y en nuestras elecciones es bienvenido todo aquél que quiera hacer observación electoral, o que desee opinar o controvertir lo que quiera, en el marco del debate democrático.

Sin embargo, lo que se discute es la razón de ser de esta Organización. ¿Puede o no debatirse aquí el desarrollo político de nuestros países? ¿Puede o no la OEA a través de su Secretario General manifestar su preocupación por lo que ocurre aquí o allá, si los hechos de que se trata pueden afectar el equilibrio democrático de uno de nuestros países o, incluso, de la región?

Si eso no es posible, si en esta Organización no se pueden debatir los hechos de trascendencia política en el Continente, ella no parece tener razón de existir. Pretender entonces condenar a la

OEA, representada por su Secretario General, por hacer una alusión a su preocupación por un hecho de trascendencia hemisférica, es más o menos tratar de hacer de esta Organización un club de mutuo elogio, un lugar donde hagamos apoteosis de lo bueno y olvidemos los otros aspectos de la realidad; los que crean fricción, los que originan debate.

Es entonces necesario señalar que esta Organización existe para poder disponer de un foro político donde se discutan todos los aspectos de importancia regional y que, por unanimidad, hemos aceptado que la democracia es el eje central sobre el cual construimos toda nuestra dialéctica.

Podemos tener distintas miradas sobre nuestra visión del desarrollo y el camino para lograrlo; podemos tener distintas prioridades en nuestros momentos políticos, pero algo sobre lo cual hemos acordado no transigir es sobre la democracia. Los valores democráticos no están bajo discusión. Ellos y los derechos humanos son el acuerdo sobre lo fundamental que se ha construido en esta Organización, como los códigos de conducta mínimos de nuestras sociedades. Y cualquier hecho o circunstancia que los afecte son de interés común, que pueden y tienen que ser objeto de debate en este foro. ¿Y si no es aquí, dónde?

Es, entonces, necesario señalar nuestro apoyo al Secretario General para que se manifieste y actúe cuando bajo cualquier circunstancia los valores fundadores de la Organización se encuentran en riesgo hoy o en el futuro. Si no ratificamos esta facultad, si no damos el margen para su gestión, después tendremos que lamentar la impunidad contra el abuso originado, entre otras causas, por nuestra pasividad.

La democracia tiene que ser una realidad que defendemos efectivamente. No puede quedarse en un discurso florido ante una realidad que muestra lo contrario.

Mil gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Ospina. Tiene la palabra el Embajador Rodolfo Gil, de Argentina.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente. Voy a tratar de ceñirme al plazo estipulado de diez minutos porque, aunque sé que va a haber varios colegas que me van a ofrecer crédito en estas épocas de restricción crediticia, la tasa es muy alta, y no quiero adquirir esos compromisos.

Señor Presidente, estimados colegas, Secretario General, la democracia es fundamentalmente un sistema de equilibrios, no solo hacia el interior del Estado donde sus poderes –el ejecutivo, el judicial y el legislativo– se controlan y se limitan mutuamente, sino también hacia el exterior de ese mismo Estado en relación con su sociedad, con sus habitantes.

Es por ello que no es casual que todas las constituciones del Hemisferio cuenten con capítulos íntegros dedicados a la protección de los derechos y garantías de los individuos frente al Estado. Este equilibrio que propone la democracia entre lo público y lo privado; o dicho de otra manera, el quantum de la soberanía individual que los habitantes de un territorio resignan a favor del Estado en función del valor superior de ordenar la vida social tiene como fundamento ético, moral y jurídico eso que llamamos legitimidad.

Y esa legitimidad en los regímenes democráticos se renueva sistemáticamente a través de procesos electorales. Ese método único y excluyente es a través del cual la ciudadanía expresa su opinión sobre la marcha de los asuntos públicos. Este esquema se debe asentar sobre un pacto explícito que son las instituciones, las leyes que deben asegurar la existencia de elecciones periódicamente predeterminadas por ley. Pero ello solo no alcanza. Debe asegurarse también un marco de transparencia que haga tanto a la limpieza del comicio en sí, y del conteo de sus resultados como al marco previo en que se desarrollan las campañas electorales garantizando la libertad irrestricta para la difusión de las ideas y para la posibilidad de constituir partidos políticos, a la igualdad de tratamiento ante los medios masivos de comunicación y a la generación de un clima de respeto y tolerancia en la puja electoral, entre otros.

Pero a la par de este pacto explícito que, insisto, son las leyes y las instituciones, debe existir también un implícito que consiste en que aquél que haya sido derrotado en un proceso electoral justo, remarco justo, debe reconocer el resultado y abstenerse de alegar excusas de cualquier tipo. Las más frecuentes son las de fraude, que puedan llevar a situaciones de convulsión social. Pero lo que sí debe ser remarcado es que en los procesos electorales el gobierno, cualquiera sea su color o tendencia, tiene más responsabilidades que la sociedad civil porque es él quien gestiona al Estado y tiene en sus manos y a su disposición recursos que nadie más posee.

Es en situaciones como la que tenemos bajo análisis que se realza el valor de lo que podemos llamar una de las joyas de la corona de la OEA, las observaciones electorales. Sin lugar a duda, nuestros líderes tienen la suficiente sensibilidad como para interpretar los momentos políticos difíciles que pueden desembocar en situaciones conflictivas. Elecciones con alto nivel de controversia política o ideológica, muy polarizadas o con resultados previsiblemente ajustados son unas de esas situaciones.

En esos casos nada mejor que anticiparse a esas situaciones conflictivas con observaciones electorales que den una suerte de certificado de calidad al proceso de votación y dejen a los quejosos sin argumentos válidos, tal cual ha sucedido en el pasado. Desgraciadamente en este caso no se ha seguido este camino preventivo.

No creemos que sea excusa suficiente una hipotética parcialidad de la Secretaría General. La OEA es mucho más que la Secretaría General. La OEA son los treinta y cuatro países que estamos sentados en este Consejo y que, en el estado actual de la geografía política de América Latina, bajo ningún punto de vista avalarían manejos tendenciosos en una elección ni para un lado ni para el otro.

Y aún en el supuesto en que eso se diese, este mismo Consejo, donde estamos representados todos los países con gobiernos democráticos de nuestro continente, cuenta con las herramientas idóneas para desmontar las eventuales trampas. Pensar lo contrario sería poner en cuestión las credenciales democráticas de nuestros países.

Permítaseme una comparación. El Fondo Monetario Internacional de sus buenas épocas, de sus buenas épocas, era un prestamista de última instancia para aquellos países con dificultades de corto plazo en sus balanzas de pagos. En este sentido podríamos decir que la OEA debería ser un prestamista de capital político en aquellas situaciones en que se lo requiriese. Nuestra sugerencia es, utilicemos ese capital.

Desgraciadamente el tiempo pasado no se puede desandar. Como dicen nuestros amigos angloparlantes, *don't cry over spilled milk*. Nuestro único anhelo hoy es el de que el noble, valiente y digno pueblo nicaragüense encuentre su camino a la paz y a la reconciliación a través del diálogo generoso y fraternal. Creemos que de ser requerido por el Gobierno nicaragüense, también podemos ayudar en ese proceso.

Queremos terminar con una exhortación, si se nos permite, a los funcionarios de la OEA y a los Estados Miembros. A los funcionarios: que deben centrar su atención exclusivamente en el cumplimiento pleno de sus deberes, obligaciones y compromisos sin distracciones de ningún tipo. A los Estados Miembros: que deben mantener el respeto y el decoro en sus manifestaciones. Acusar de desestabilizador a José Miguel Insulza es un agravio gratuito a un funcionario a quien bajo ningún punto de vista podemos acusar de comportamientos antidemocráticos, sin faltar a la verdad.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Gil. La Embajadora Zavala, del Perú tiene la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente, señor Secretario.

La Delegación del Perú ha escuchado atentamente las intervenciones de los distinguidos Representantes Permanentes de Nicaragua y Estados Unidos de América relacionadas con las recientes elecciones municipales celebradas en Nicaragua.

Sobre el particular, mi Delegación desea reiterar su pleno respaldo a los propósitos esenciales de esta Organización, entre los cuales destaca la promoción y consolidación de la democracia representativa dentro del respeto al principio de no intervención.

Igualmente, queremos valorar el rol de la institución de la Secretaría General de la OEA como parte de los esfuerzos orientados a alcanzar los propósitos enunciados en nuestra Carta constitutiva, incluidas las disposiciones contempladas en el capítulo XVI de la Carta de la OEA. En este contexto, el Perú se permite insistir en la necesidad de contribuir a un diálogo constructivo para salvaguardar la institucionalidad e instituciones democráticas en nuestro hemisferio.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajadora. Tiene la palabra el Embajador del Paraguay; Embajador Manuel María Cáceres, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Muchas gracias, Presidente.

Quisiera hacer un llamado al pueblo y Gobierno de Nicaragua para buscar por medio del diálogo y el consenso una salida dentro de su orden jurídico a la tensión interna, producto de las elecciones municipales del domingo 11 pasado.

Nicaragua tiene una rica experiencia en estos temas trabajando con nuestra Organización, en donde gracias al diálogo ha evitado situaciones difíciles en el pasado, logrando como resultado el respeto de la voluntad popular y la consolidación de su democracia.

Deseo compartir la experiencia de mi país, el Paraguay, en el trabajo con la OEA. En ese sentido, es oportuno resaltar la ecuanimidad, profesionalismo e imparcialidad del Secretario General, trabajando con mi país para consolidar nuestra democracia. Reiteramos nuestra confianza en el rol y en el ejercicio de la función que tan dignamente desempeña.

Quiero reiterar las palabras del Presidente Fernando Lugo en su intervención ante el Consejo Permanente de la OEA el pasado 28 de noviembre: “La Organización de los Estados Americanos tiene entre sus prioridades la preservación y consolidación de la democracia”.

En este orden, queremos aprovechar esta ocasión para expresar nuestra gratitud a la Misión de Observación Electoral en el Paraguay, que colaboró con calidad y esfuerzo en la transparencia del proceso electoral del 20 de abril pasado, en mi país.

También es oportuno recordar, señor Presidente, la presencia del Presidente Evo Morales el día de ayer en donde invitó a nuestra Organización a acompañar a su país en la implementación de la nueva constitución, en caso de que la misma sea adoptada, señor Presidente. Creemos que este es el espíritu constructivo de nuestra Organización y estimamos propicio resaltarlo en esta ocasión.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador. Cedemos la palabra al Representante Interino del Brasil, Ministro Lineu Pupo De Paula.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Senhor Presidente, tenho uma pergunta antes. Estamos discutindo o item 2 da agenda. Entendo que depois iremos para o item 3.

El PRESIDENTE: Bueno, como habíamos sugerido al principio al Consejo, íbamos a permitir que cada una de las delegaciones que trajo un tema en agenda, lea su propio tema, y como se refería al mismo país que es Nicaragua, los comentarios los hagamos conjuntamente.

Entonces, en realidad estamos cubriendo simultáneamente los ítems 2 y 3. Muchas gracias.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado pelo esclarecimento.

Ao lamentar os episódios de violência que se seguiram às eleições municipais de 9 de novembro, na Nicarágua, o Brasil considera que o Governo e as forças políticas nicaraguenses dispõem de todos os meios e da vontade para chegar ao entendimento que mantenha a estabilidade e o pleno vigor das instituições democráticas no país, e um ambiente de paz e reconciliação. O Brasil faz um apelo a todas as forças políticas da Nicarágua para que se esforcem na manutenção da paz social e da convivência democrática.

O Brasil lembra, igualmente, a existência de mecanismos regionais de diálogo e concertação que, a exemplo do Grupo do Rio, podem ser solicitados a apoiar esforços nacionais em entendimentos de conciliação além, é claro, da própria Organização dos Estados Americanos.

A consideração da democracia no Continente Americano, processo que vai além da realização de eleições livres, periódicas e transparentes, tem contado sempre com o exitoso apoio da OEA nos diversos países da região por meio da observação eleitoral.

Para que a OEA possa continuar contribuindo de forma construtiva e eficaz, é imprescindível que sua participação continue a se pautar pelos princípios gerais da não-intervenção e soberania, como sempre tem acontecido. Devem ser preservados os critérios de gradualismo e flexibilidade que contemplem em favor dessa negociação e as gestões diplomáticas durante todo o processo. É igualmente indispensável que haja uma fina sintonia entre os corpos políticos e os órgãos executivos da OEA, com vista a garantir que a atuação da Organização continue sempre a ser orientada pela prudência, pelo equilíbrio e pela equanimidade.

O Brasil manifesta sua confiança no patrimônio jurídico e político da OEA. Nossos órgãos, tanto os políticos quanto os órgãos executivos desta Organização, têm tido atuação positiva no fortalecimento da democracia em nossos países, sempre respeitando os princípios já mencionados de não-intervenção, isenção, soberania e equanimidade. E, aqui, incluo o papel conciliador e sempre sereno do Senhor Secretário-Geral, José Miguel Insulza.

Obrigado.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador José Enrique Castillo, de Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente, señores Representantes.

Los países que conformamos esta Organización constituimos una comunidad hemisférica en la que tenemos derechos y deberes. Tenemos deberes que hemos asumido precisamente en el ejercicio de nuestras soberanías. Soberanamente los Estados Miembros de esta Organización asumieron los compromisos de la Carta Democrática. La soberanía no contradice, pues, los deberes que nos impone la Carta ni otros instrumentos internacionales.

En ese marco, es función y deber del Secretario General y de la Organización de los Estados Americanos velar por la observancia de la Carta y preocuparse por sus quebrantamientos. Costa Rica no puede apoyar ninguna resolución que desconozca esos deberes recíprocos de la Organización, del Secretario General y de los Estados Miembros y que ataque a la Organización en la persona de su Secretario General.

Por esta razón, Costa Rica no apoyará el proyecto de resolución que nos propone la Delegación de Nicaragua. Tampoco apoyaremos la que propone los Estados Unidos por la sencilla razón de que en las condiciones actuales no es viable ni oportuno encomendarle al Secretario General que conjuntamente con el Gobierno de Nicaragua trate de encontrar alguna solución a los problemas internos de ese país en este momento. No nos parece que sea oportuno ni pertinente.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Castillo. Embajador Efrén Cocós, de Ecuador, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Pocos temas en la agenda de la OEA tienen tanta importancia como el que se refiere a la democracia. De ella y de su plena vigencia depende, en mayor o menor grado, el desarrollo social, político y económico de nuestros pueblos. Pueblos que gozan hoy, sin excepción alguna, de regímenes democráticos nacidos de la voluntad popular, libremente expresada en las urnas y que están llamados por mandato de la Carta Democrática Interamericana a garantizar el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales, el acceso al poder y su ejercicio con sujeción al Estado de Derecho, la celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo, el régimen plural de partidos y organizaciones políticas, y la separación e independencia de los poderes públicos.

Precisamente la Carta Democrática Interamericana, aprobada en septiembre del 2001 por los 34 Estados Miembros activos de la OEA, reconoce que “los pueblos de las Américas tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla”, para luego agregar que “la democracia es esencial para el desarrollo social, político y económico de los pueblos de las Américas”. Asimismo, la Carta de la OEA establece como uno de sus propósitos esenciales el de “promover y consolidar la democracia representativa dentro del respeto al principio de no intervención”.

La democracia para nosotros no solamente es una forma de gobierno sino una forma de organización estatal, o forma de Estado, como quiera verse. Diríamos, más bien, un modo de concebir la vida en sociedad. La democracia, por otro lado, siempre está y estará ligada al concepto de participación popular. Mientras más alta sea esa participación popular, más democrático será el Estado y, a la inversa, mientras menor sea el grado de participación popular, menos democrático será ese Estado y más cerca estará del autoritarismo.

De modo que podemos decir sin temor a equivocarnos que democracia es igual que participación popular y que sin participación popular no hay democracia, o hay una democracia incompleta y restringida. Pero para que esa participación popular sea real y tangible, debe estar presente en todos los niveles de la vida colectiva, no solamente en los ámbitos políticos, sino también y fundamentalmente en los ámbitos sociales y económicos, pues la moderna ciencia política, señor Presidente, reconoce que la democracia es un sistema integrado por elementos políticos, económicos y sociales. De donde se infiere, que para que podamos hablar de una verdadera democracia la participación popular es fundamental y tiene que ser medible no solo en el grado de libertad de que se goce, sino especialmente en la suma del bienestar general de que se alcance. Por eso la democracia es siempre considerada como una meta a veces inalcanzable y por la cual se debe luchar todos los días.

La propia Carta Democrática Interamericana señala que la democracia representativa se refuerza y profundiza con la participación permanente, ética y responsable de la ciudadanía en un marco de legalidad conforme al respectivo orden constitucional y que la participación de la ciudadanía en las decisiones relativas a su propio desarrollo es un derecho y una responsabilidad y, además, una condición necesaria para el pleno y efectivo ejercicio de la democracia. Para concluir, que promover y fomentar diversas formas de participación fortalece la democracia.

Con ocasión de las denuncias del Gobierno de Nicaragua, el Ecuador reitera la necesidad de respetar las normas del derecho internacional y de los principios contenidos en la Carta de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos, especialmente los de respeto a la

soberanía de los Estados y de no intervención en asuntos que son de estricta jurisdicción interna de los Estados.

El Ecuador subraya el principio de que todo Estado tiene derecho a elegir, sin ingerencias externas, su sistema político, económico y social y a organizarse en la forma en que más le convenga, y tiene el deber de no intervenir en los asuntos de otro Estado.

El Gobierno Nacional del Ecuador formula los mejores votos para que la paz y la estabilidad se restablezcan pronto en Nicaragua dentro del marco del diálogo, de la concertación, la tolerancia y sobre todo el respeto al Estado de derecho y a la institucionalidad democrática.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Ministro Rehren, de Chile.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Gracias, señor Presidente. Señor Presidente, señor Secretario General, señores Representantes:

La democracia es el eje central de nuestra convivencia hemisférica. El sistema interamericano está dotado de normas y mecanismos y el Secretario General de la Organización tiene capacidades particulares para asegurar este compromiso y fortalecer la democracia de las Américas. Estos son principios y valores fundamentales que inspiran la Carta de la OEA y la Carta Democrática Interamericana.

En cumplimiento de este mandato nuestra Organización trabaja en diversos ámbitos, como la asistencia y observación electoral, los derechos humanos, el desarrollo integral y el fomento de una cultura democrática en nuestra región.

En este contexto deseamos expresar nuestra preocupación por el tenor de las expresiones que se han vertido respecto de la labor de la Organización y del Secretario General José Miguel Insulza, que no compartimos y rechazamos.

Creemos que es imperativo preservar un diálogo interamericano constructivo entre los Estados Miembros y el Secretario General. Esto es esencial para fortalecer la cooperación democrática efectiva que está en el centro de la acción multilateral regional. Chile estará siempre en disposición a hacer todos los esfuerzos para promover los principios y valores compartidos y renovamos aquí el apoyo a la labor del Secretario General y de la Organización de los Estados Americanos para la promoción de la democracia, los derechos humanos, el desarrollo y la paz en nuestro hemisferio.

Señor Presidente, al concluir mis palabras quisiera evocar la memoria de una mujer de conciencia libertaria quien en el año 1946, hace casi ya setenta años y en este mismo edificio, fue homenajeada en sesión extraordinaria por el Consejo de la entonces Unión Panamericana, tras ser laureada como la primera Premio Nobel de Literatura de las letras hispánicas. Al reafirmar sus esperanzas en las Américas, Gabriela Mistral nos sentenció:

Os afirmo mi fe en vuestra institución y me fío a ella en cuanto a entidad válida para la hora de la tormenta o del simple peligro. Es faena vuestra, [la hoy nuestra Organización] y

nunca ha sido mayor el conservar liberado el Continente del delirio universal, de la miseria física y de la depresión fatalista aceptadora de todo lo que es su consecuencia.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra la Ministra Reyes de Prieto, de Uruguay.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL URUGUAY: Gracias, señor Presidente.

La Delegación de nuestro país desea expresar su apoyo a la gestión del Secretario General, a quien todos nuestros Estados hemos confiado el fortalecimiento en el Hemisferio de la democracia y la promoción de los derechos humanos, al igual que el resto de los principios en que se sustenta esta Organización. Ante situaciones que han requerido la participación de la Organización, ha habido una respuesta rápida, adecuada y en directa conexión con la legislación internacional y el derecho interamericano.

Nuestra Delegación destaca la importancia de seguir considerando y, por tanto, utilizando este foro como instrumento de diálogo y entendimiento entre los países del Hemisferio.

Por último, reiterando los términos de la Declaración del Grupo de Río del pasado 13 de noviembre, deseamos especialmente reiterar el llamado al Gobierno y al pueblo nicaragüense a llegar a una pronta solución de esta situación a través del diálogo.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. La Ministra Mayerlyn Cordero, de la República Dominicana, tiene la palabra.

La REPRESENTANTE INTERINA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Muchas gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido que lo han hecho algunas delegaciones que me han precedido en el uso de la palabra, deseo expresar que la Delegación dominicana es de la opinión que los actores del proceso electoral nicaragüense deben abrir un espacio de diálogo que les permita de manera constructiva resolver el conflicto político interno que está teniendo lugar en ese país.

Igualmente, señalamos que las instancias políticas internas son las llamadas a resolver esta situación, tomando en cuenta tanto la legislación interna de Nicaragua en la materia y los principios consagrados en la Carta Democrática Interamericana. Somos de la opinión que si las partes solicitan el apoyo de esta Organización, la Organización estará en la mejor disposición de hacerlo, tal como lo ha hecho en situaciones anteriores.

Igualmente, la República Dominicana se pone a disposición de las partes en la búsqueda de un acercamiento y de una solución consensuada a este conflicto.

Señor Presidente, República Dominicana reitera su pleno respeto a los gobiernos democráticamente electos. Destacamos la importancia de las elecciones en los procesos democráticos y en el fortalecimiento de la democracia en nuestros países.

Hacemos votos para que los nicaragüenses puedan resolver lo antes posible este conflicto y que regrese la normalidad y la estabilidad a ese hermano país.

En cuanto al proyecto de resolución presentado por la Delegación de Nicaragua, mi Delegación no se encuentra en condiciones de apoyarlo en este momento, tomando en cuenta que es un texto que contiene una condena a un Estado Miembro de esta Organización. La República Dominicana no apoyaría ningún texto, bajo ninguna circunstancia, que condene a ninguno de los 34 Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos. Podríamos trabajar en un texto que reafirme el respeto a los principios consagrados en la Carta de la Organización y en la Carta Democrática Interamericanas, siempre dirigido al fortalecimiento de la democracia.

Finalmente, deseamos destacar el papel que juega la figura del Secretario General y sus gestiones en favor de la democracia en el Hemisferio. No entendimos sus expresiones de preocupación en relación a la situación de Nicaragua como una ingerencia en los asuntos internos de ese hermano país.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. El Embajador Luis Menéndez, de El Salvador, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DE EL SALVADOR: Muchas gracias, señor Presidente. Nuestra Delegación ha escuchado las intervenciones de las delegaciones que nos han precedido en el uso de la palabra con particular detenimiento y las pondera con la gravedad que merecen sus conceptos expresados con diferentes vehemencias.

El Salvador se resiste a creer que estamos ante posiciones irreconciliables. De hecho, preferimos poner el acento más allá de lo coyuntural en lo que juntos, los Estados Miembros, hemos construido y protocolizado en marcos cardinales de referencia y actuación hemisférica –la Carta de la Organización y la Carta Democrática Interamericana– en cuanto a lo que atañe a la defensa y promoción de la democracia como sistema de vida y orden de convivencia social.

Las expresiones de preocupación ante dificultades surgidas y el seguimiento con atención de los procesos electorales por parte del Secretario General, como los incidentes aislados de los que tome nota respecto a cualquier país, para citar unos cuantos ejemplos, se formulan, desde la perspectiva salvadoreña, en el ejercicio de las atribuciones que le han sido conferidas. El desempeño de sus funciones y atribuciones, de acuerdo a la Carta, es lo que asigna a la figura del Secretario General la legitimidad jurídica, política e histórica para representarnos ejecutivamente. Por ello puede recurrirse a él a fin de solicitar asistencia para el fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática. Sus gestiones son animadas por ese espíritu. Él puede llamar a la atención cualquier asunto que en su opinión pudiese afectar el desarrollo de Estados Miembros a tenor del artículo 116 de la Carta.

Lo anterior se realiza en concordancia con la acción y la política decididas por la Asamblea General, claro está, por lo que los Estados Miembros habremos de respetar la naturaleza exclusivamente internacional de las responsabilidades del Secretario General. En ese contexto se inscriben sus llamados al diálogo a todas las partes y en toda circunstancia y momento, llamados que coinciden o anteceden con los realizados por otros actores o instancias.

Nuestro voto de confianza renovado a la ecuanimidad con la que ejerce el cargo, su función de mediador y concertador de entendimientos. Nuestro llamado a superar cualquier falso debate y a concentrarnos en lo esencial: la democracia, en tanto acerbo común en las Américas con apego al principio de no intervención y de respeto a los asuntos internos del hermano país y en el marco del derecho interno e internacional; mi país apoya que se atienda el fortalecimiento del proceso de institucionalización democrática en la sociedad nicaragüense. Lo mejor para Nicaragua de sus vecinos salvadoreños, socios en la integración, la democracia, el desarrollo, la paz y la seguridad en nuestro Istmo y en el Hemisferio.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Cedemos la palabra a la Embajadora Deborah-Mae Lovell, de Antigua y Barbuda.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you, Mr. Chairman.

The delegations of the Caribbean Community (CARICOM) have taken note of the information provided this morning with respect to the situation in Nicaragua. We take this opportunity to reaffirm our collective commitment to the principles enshrined in the Charter of the Organization of American States regarding strengthening the peace and security of the continent and to promote and consolidate representative democracy, with due regard for the principle of nonintervention.

We reiterate our support for the contribution of the OAS and other regional and subregional mechanisms to the promotion and consolidation of democracy in the Americas, as stated in the Inter-American Democratic Charter.

CARICOM member states underscore the importance of upholding the rule of law and of utilizing dialogue and all other peaceful mechanisms as instruments for the promotion of stability, security, and peace in the Hemisphere. We therefore hope for a peaceful resolution to these issues in the shortest possible timeframe.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tenemos al Embajador de Guyana en la lista, el Embajador Bayney Karran.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: Thank you, Mr. Chairman.

My distinguished colleague from Antigua and Barbuda has already spoken for the Caribbean Community (CARICOM) countries and, of course, she spoke for Guyana. However, I would like to make one or two comments on behalf of the Delegation of Guyana.

Mr. Chairman, the national institutions of a country must be the first resort in safeguarding and promoting internal peace and democracy. We hope to see a process of dialogue and reconciliation in Nicaragua. We wish to see all parties in Nicaragua exert maximum effort to continue to develop their democratic processes and strengthen their democratic institutions, with the full participation of all sectors and free from interference from external interests.

We in Guyana have had a history of irregular electoral processes and postelectoral disturbances. We have now turned that corner, and the support of the Organization of American State and other countries and organizations in the Hemisphere was critical in assisting us in promoting stability and strengthening democracy. We support fair and free elections, and we believe it is a positive step when member states avail themselves of the support that can be provided by multilateral institutions, including the OAS, in times of electoral crisis.

As far as the draft resolutions are concerned, Mr. Chairman, we are operating in a multilateral context in this Council, and it should be obvious that draft resolutions that are presented that call on any country, in effect, to censure itself, are not going to prosper and are not going to go forward. We should all recognize this as early as possible.

And concerning the Secretary General, he is the person who holds the position that is the symbol and the voice of the Organization. Our regional aspirations in so many areas, such as democracy, security, development, and human rights, are embodied in him in a collective way, and member states must be cautious about how we erode his authority, diminish his standing, or impugn his character.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. El Embajador de México, don Gustavo Albin, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente. Y le ofrezco disculpas por tomar nuevamente el uso de la palabra, pero en vista de que dos delegaciones han hecho referencia a este tema, en mi calidad de Secretaría Pro t mpore del Grupo de R o, me permito informar que a petici n de un Estado Miembro, la Declaraci n del Grupo sobre la situaci n en Nicaragua, aprobada en la reuni n ministerial de Zacatecas, qued  sin efecto. Digo lo anterior para efecto de que quede registro en las actas de esta sesi n.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, se or Embajador. Y me permito, antes de pasar la palabra a nuestro Secretario General, hacer notar que ninguno de los proyectos de resoluci n ha tenido un respaldo y sugiero que no puede ser utilizado como base para plantear una resoluci n.

No obstante, ha habido una muy rica participaci n y creo que en base a todas las valiosas intervenciones se puede considerar, de repente, remitir a este Consejo alg n proyecto que tome en

cuenta la construcción de confianza mutua y formas de preservar la no intervención. Ahí yo me atrevo a decir que una observación puede facilitar precisamente la presentación de denuncias de intervención y pueden ser conocidas por este cuerpo. Esto podría incrementar la transparencia en los procesos y crear este espacio de diálogo que todos están reclamando. Pero esto ya quedará en manos de quienquiera, el Estado que quiera plantear alguna propuesta sobre este sentido. Así que dicho lo cual, quisiera cederle la palabra a nuestro Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, Presidente. Yo también creo que ha sido un debate de un gran nivel. Y quiero empezar diciendo que no me voy a referir en realidad a las cuestiones que hacen alusión a mi persona, porque solamente me cabe dar las gracias a los muchos Embajadores y Embajadoras que han planteado un respaldo a mi actuación y a mi gestión.

En realidad, yo pensaba defenderme brevemente. Primero, haciendo lo que hizo el Embajador Royo, que es leer la declaración que yo emití, señalando que en ningún caso creo que esa declaración reflejaba ningún ánimo de tener ingerencia. Y también pensaba, lo confieso, desde un punto de vista ya más personal, diciendo exactamente lo que dijo el Embajador Gil –a quien le agradezco profundamente– porque después de todos estos años en la vida política, de mis años de lucha democrática, de mis quince años de exilio y de todas las cosas que he hecho, creo que está ahí mi récord, para que nadie pueda creer que a estas alturas me voy a meter en ningún complot en contra de algún país para desestabilizar su democracia. Creo realmente que sí es doloroso que se diga pero la verdad es que yo lo creo poco posible de afirmar.

Yo creo que es importante entonces poner el énfasis en el tema de fondo por lo que hemos logrado en este continente. Más allá, puede discutirse. Naturalmente siempre habrá oposición, siempre habrá banderas en alto, siempre habrá manifestaciones. La hubo hasta ayer, incluso.

Este continente es un continente que ha logrado dos cosas que no existen en muchas partes del mundo, que es la democracia y la paz. Tenemos otros problemas. Tenemos problemas de violencia. Tenemos problemas de crimen. Tenemos problemas de desigualdad, etcétera, pero tenemos dos valores que son fundamentales. Todos los gobiernos que están representados en esta Sala han sido elegidos por vías democráticas. Eso no lo habíamos tenido nunca. Eso es un logro colectivo que siempre puede ser perfeccionado, siempre puede mejorar, pero tenemos en común un tesoro que debemos siempre estar atentos a defender y preocuparnos por fortalecerlo cada vez más.

Y luego pasa entre nosotros también. Eso no pasa en otras partes del mundo. En realidad, no pasa casi en ninguna parte del mundo salvo, probablemente, en el continente europeo y en América Latina. Paz y democracia son valores demasiado grandes como para que simplemente los dejemos como un sello o como un símbolo y no nos preocupemos constantemente de estar mejorando en esa dirección.

La verdad es que el objetivo de esta Organización se identifica con esos dos grandes valores. La democracia y la paz en el Continente es lo que más nos preocupa: la democracia como forma de gobierno, como forma de vida y la paz como forma de convivencia dentro y entre nuestros Estados.

Lo importante es que, es lo que decía algún Embajador, este es un logro de todos, de todos. Y todos tenemos la misma obligación de defenderlo. Yo creo sinceramente en eso. Por lo tanto, cualquier expresión que alguna vez emita o alguna vez se me atribuya va en relación a eso, a un genuino interés por defender la democracia, para hacer que ella progrese. Más allá, y tiene toda la

razón algún Embajador que dijo esto, más allá de la forma política, económica, o social que asuma cualquier gobierno. En esto no vamos a ser nunca iguales. Nunca podremos exigirle a un gobierno que haga determinadas cosas en lo económico o en lo social. Lo único que podemos decir es que queremos que todo lo que se hace se haga sobre la base de su fundamento democrático, tanto en el origen como en la legitimidad de los gobiernos del Continente. Esa es nuestra principal riqueza.

En ese sentido, la verdad es que yo creo que hemos hecho mucho en ese sentido. Aquí se ha aludido a una cantidad de acciones de la Organización en esa dirección. Aquí estuvo el Presidente de Bolivia ayer. Yo contaba los Estados que están aquí y nosotros hemos observado las elecciones en la mayoría de estos países, y en varios de ellos varias veces, sin que jamás haya habido una queja respecto al comportamiento de la Organización. Y hace un momento atrás que el Embajador de Venezuela se refirió a Bolivia e hizo alguna alusión también a Paraguay, y yo inmediatamente mandé a buscar la declaración que yo había emitido respecto de Paraguay en el momento mismo en que surgieron los intentos de desestabilización reclamados por el Presidente Lugo, apoyando a ese Gobierno democrático.

Por eso estamos aquí para apoyar a los gobiernos elegidos democráticamente y todo lo que hemos planteado es precisamente preocupación por una situación que mucha gente plantea, mucha gente critica. No solamente gente que esté en posiciones antidemocráticas, sino que sale en las revistas internacionales, en la prensa, en todas partes, las buenas y las malas.

Hay organizaciones con las cuales nosotros hemos compartido la lucha por los derechos humanos y por la democracia. Muchas en el Continente que han reclamado por estos asuntos. Eso es todo lo que hemos querido hacer. Nadie debería ofenderse por eso porque todos, para poder seguir adelante en nuestra tarea, tarde o temprano tendremos que hacerlo. Todos tenemos tarde o temprano que estar preocupados de una u otra situación sin que eso signifique, por favor, que queremos desestabilizar a nadie.

No habríamos mandado a Nicaragua la misión más grande que se ha enviado durante mi gestión aquí, con 200 observadores. Una misión que fue esencial para que se reconociera el triunfo del Presidente Daniel Ortega en las elecciones del 2006. Yo me atrevo a decir que si no hubiera estado, probablemente habría habido muchos reclamos, porque no fue una victoria abrumadora. Fue una victoria más bien estrecha. Pero ahí estuvo la OEA, estuvo la Unión Europea y algunos otros, y todos dijeron la elección fue legítima, la elección estuvo bien. Eso fue lo que hicimos. Ahora ¿eso lo íbamos a hacer para desestabilizarlos el día siguiente?

Yo creo que realmente se malinterpretan algunas opiniones. Tal vez, como dice mi querido amigo el Embajador Albin, debería consultarlas un poco más antes de decirlas, pero quiero asegurarle a usted que siempre las hago con la misma voluntad de defender lo que hemos alcanzado entre todos.

Por lo tanto yo estoy de acuerdo en que no haya aquí declaraciones que puedan dividirnos. Creo, como el último Embajador que habló, el Embajador de Guyana, que la tarea principal en esto es de los nicaragüenses, es de las instituciones nicaragüenses, de los partidos nicaragüenses, del pueblo nicaragüense, del Gobierno nicaragüense. Y yo les pido que demos tiempo, demos tiempo para que estos temas se resuelvan allí, con la esperanza de que se resuelvan a la luz de los principios que todos hemos proclamado en esta reunión.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario General. Tenemos pedido de la palabra del Embajador Moncada, de Nicaragua.

Hay algo más que faltaba agregar.

El SECRETARIO GENERAL: Una cosa: tengo un asunto personal que atender a las dos de la tarde. Voy a tener que salir. Pero créame que no es mi intención no escucharlo o no valorar lo que él va a decir, que me será informado. Pero, desgraciadamente, tengo que partir en este momento.

Muchas gracias.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Comprendo su mensaje, Secretario General. Seré breve, señor Presidente.

Uno, es que, la Representación de Nicaragua no apoya el proyecto presentado por el Representante de los Estados Unidos, Embajador Héctor Morales.

Dos, nos reservamos el derecho, señor Presidente y estimados colegas, de presentar en una reunión posterior del Consejo Permanente, la propuesta que sometimos a consideración de ustedes el día de hoy. Buscaremos cómo reunirnos con varios Representantes para debatirlo y hacerlo, en la medida de lo posible, para una próxima reunión del Consejo Permanente.

Sería eso, señor Presidente. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Moncada.

Entonces yo pienso que hemos cubierto los puntos 2 y 3 de nuestra agenda. Convenimos en que se puede promover otro proyecto de resolución que recoja las inquietudes y las expresiones que todos queremos respaldar. Y me permito sugerir, en vista de lo avanzado de la hora, y por supuesto contando con la licencia, una vez más, del Embajador Sosa que los ítems 4 para adelante queden tratados en nuestra siguiente sesión de Consejo Permanente que va a ser el día lunes 24 de noviembre. Si es que el Embajador de Honduras piensa que es posible, entonces lo hacemos así.

Embajador, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: En aras del tiempo, del cansancio y de la costumbre de almorzar a tiempo, Honduras declina su participación y con mucho gusto la haremos el lunes, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Declaramos cerrada esta sesión.

ISBN 978-0-8270-5329-8